22 de AGOSTO: CABILDO JUSTICIALISTA

PERON DEBE SER REELEGIDO

El Pueblo de la Patria Pedirá al Presidente Que Siga Rigiendo sus Destinos

Vibrantes Actos Tienen Lugar en Toda la Nación

LOS obreros gráficos de todo el país han unido sus sentimientos y su voz a ese clamor popular que resuena en todos los ámbitos de la patria desde hace ya tiempo y que está condensado en estas palabras: "Perón debe ser reelegido".

Desde un extremo a otro de la República, los trabajadores de la imprenta, agrupados bajo la bandera sindical de la Federación Gráfica Argentina, piensan y sienten con la inmensa mayoría del pueblo argentino que el general Perón debe seguir rigiendo los destinos de nuestra patria con el fin de consolidar las grandes conquistas logradas y concretar las que faltan para que la Argentina alcance sus más altos y definitivos destinos en el concierto de las naciones del mundo.

Entusiasmo Extraordinario

Una idea exacta de lo que acabamos de expresar lo da los múltiples y frecuentes actos que de manera espontánea realizan los compañeros del interior en las capitales de provincia, en las ciudades, localidades o pequeñas poblaciones. En cualquier rincón de la patria donde haya una imprenta, los obreros que en ella trabajan han dicho y siguen repitiendo su anhelo: "Perón debe ser reelegido".

En Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Chaco, Misiones, La Pampa, en Buenos Aires; en fin, en todo el país, la voz unánime de los trabajadores del tipo está expresada en el sentido que dejamos indicado.

Ya sea en actos populares, los cuales cuentan con la adhesión de compactos grupos de gráficos; bien sea a través de conferenicas o en asambleas gremiales, el gremio que desenvuelve su labor en las artes gráficas pide anhelante que Perón gobierne por segunda vez a la República.

Y es que, naturalmente, los gráficos de la patria que tienen una trayectoria gremial de luchas sin cuento, saben mejor que otros gremios todo lo que este insigne mandatario ha hecho por la clase trabajadora y, en general, por la grandeza del país.

Perón sí; otro No

Sabe el gremio gráfico diseminado a través de los cuatro puntos cardinales del país que Perón es el hombre insustituible para las delicadas funciones de gobierno. Cómo no ha de serlo si él es el que devolvió al país la independencia política que había perdido por causa de los gobernantes vendepatria; que dignificó al obrero; que reestructuró toda la organización institucional y social; que promovió el bienestar y la riqueza; que nacionalizó todos los servicios públicos; que reformó una Constitución arcaica; que devolvió a la ciudadanía la verdad de la ley Sáenz Peña, tan escarnecida por los políticos vacunos. Cómo no ha de desear el gremio gráfico, junto con todos los trabajadores de la patria, que Perón siga desempeñando las importantes funciones de gobierno, para que siga defendiendo sus intereses y para que contiúe defendiendo también los primordiales y sagrados de la patria, a la que asecha constantemente la traición de adentro y de afuera?

Por eso los gráficos argentinos quieren que el próximo presidente sea Perón y no otro.

MAGNIFICA ES LA LABOR QUE CUMPLEN LAS PROVEEDURIAS

EL más feliz de los éxitos va marcando la labor desarrollada por la Federación Gráfica Argentina en lo que se refiere a Proveedurías de Consumo.

De ello, buena cuenta dan las cifras que totalizan los porcentajes de ventas, calculándose en siete mil los afiliados que se han beneficiado en las proveedurías hasta la fecha.

El porcentual de beneficio marcha en relación directa con la compra del afiliado, por cuanto el pedido que pueda realizar en el mes una familia, arroja un beneficio de 35 a 40 pesos incluyendo los productos críticos.

La organización empero no se conforma con el éxito obtenido por muy amplio que éste sea, ya que su carácter localista lo reduce a una órbita estrecha, y se halla abocada al estudio de ampliar en forma general para todo el gremio el mismo beneficio. También el interior del país, tendrá su proveeduría.

Rosario, en estos momentos, se halla en plena instalación, y será abastecida directamente de la Central de Buenos Aires, y San Juan se halla abocada al mismo problema con promisor resultado. Es bueno destacar que en ambas provincias ha contado la Federación Gráfica Argentina con el apoyo sin restricciones de la Patronal representativa de los establecimientos gráficos.

Para estas instalaciones la organización ha debido aprender muchas cosas y domesticar un sinnúmero de inconvenientes.

Ante todo fué necesario asociar el sentido comercial a iniciativas que, como la gráfica es una actividad artística además de financiera. Luego pelear a brazo partido con las cuotas de artículos de consumo (cuotas que no teníamos) y que debimos procuraremos en la plaza a regateo limpio. En la baraunda de precios, de diferencias de costos, de aumentos, de mercaderías congeladas hallar un porcentaje que nivelase las salidas y no fuera nuestra financiación un desastre económico para la organización. Todo ello fué realizado en el corto período de abril a la fecha, quedando sólo por resolver un problema cuya gravedad indiscutible y es en cierto modo el nudo gordiano del sistema: el envío a domicilio.

Actualmente la organización estudia ese factor decisivo con toda la seriedad a que le obligan las cifras astronómicas que representa, tratando de resolverlo, porque entiende que su primordial objetivo es la solución integral de los problemas económicos y sociales colectivos y que con ello cumple los destinos justicialistas del nuevo sindicalismo argentino que bajo las directivas del Líder de los trabajadores, general Perón trae para todos los habitantes de la patria, la seguridad económica.

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA — Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

AÑO XLI — BUENOS AIRES, JULIO DE 1951 — Nº 393

Jornada de Trascendencia Nacional Será la del 22

El jefe de Estado, general Perón, cuya reelección pide fervorosamente el pueblo de la Patria que él ha engrandecido y dignificado con su extraordinaria obra de gobierno

BAJO la bandera de la Confederación General del Trabajo, las masas laboriosas de la metrópoli en su expresión más pura y vigorosa, y las organizaciones obreras del interior a través de centenares de delegaciones, han de congregarse en la histórica plaza de Mayo para pedir al general Perón que acepte su reelección presidencial. Ha de ser una jornada de características históricas y honda y sentida raigambre popular, en la cual el pueblo auténtico de la Nación refirmará su voluntad decidida de que el Líder de los Trabajadores, el Constructor de la Argentina Justa, Libre y Soberana, el general Juan Perón, continúe en la conducción del país. Porque el pueblo auténtico de la Nación tiene confianza en su actual presidente; porque sabe que sólo con él en la primera magistratura del país se mantendrá este clima de paz, de progreso, de seguridad.

• Declaración de la C. G. T.

Esas expresiones populares han sido concretadas por la C. G. T. en la declaración anunciando la magna concentración, fijada para el 22 de agosto a las 17 horas, y en la cual dice:

La Confederación General del Trabajo ha estado recibiendo un extraordinario cúmulo de solicitaciones, provenientes de todo el territorio de la República y expresadas en mensajes, telegramas, delegaciones, raidistas, publicaciones periodísticas y otras formas de manifestación, en las que todas las fuerzas populares del país, nucleadas en las distintas entidades que agrupan a las actividades profesionales, culturales, deportivas, etc., exteriorizan su fervoroso deseo de patentizar públicamente al general Perón el anhelo de que continúe al frente de los destinos de la Nación.

Ante este verdadero clamor general, las autoridades de la Confederación General del Trabajo han dispuesto realizar un gran acto el día 22 de agosto, a las 17 horas, en la plaza de Mayo, de la Capital Federal, que de este modo volverá a ser escenario de la voluntad popular análoga a la que en 1810 forzó el llamado a Cabildo Abierto para emancipar a la Patria.

• Asamblea Popular

La C. G. T. irá dando a conocer oportunamente los detalles de esta asamblea popular sin precedentes, en la que el pueblo todo de la República reclamará del general Perón que acepte su reelección a la Presidencia de la Nación, como única forma de que el país pueda continuar sin retrocesos en el camino de grandeza por el que lo ha guiado el forjador del Justicialismo.

Una Cita de Honor

LOS trabajadores argentinos, el pueblo noble y digno de la Nación ha de concurrir el 22 de agosto al Cabildo Justicialista para pedir al general Perón que acepte su reelección presidencial. Será una cita de honor en la que han de encontrarse hombres y mujeres alentados por un mismo anhelo: La reelección del general Juan Perón. Por la seguridad, la grandeza y soberanía de la Patria.

Importante Resolución del Ministerio de Trabajo Ver Pág. 5

Doctrina Peronista

EL CONTENIDO DE LA REVOLUCION NACIONAL

La revolución ha tenido un contenido económico que podrán discutirlo, pero que lo hemos cumplido para bien del país; ese sentido económico ha sido la liberación de los valores argentinos para que sean aprovechados en beneficio de la felicidad de los argentinos.

Ahí encontramos las causas que explican el fracaso de las revoluciones políticas. Estas se esterilizan rasguñando apenas la epidermis de las clases poderosas, tradicionalmente gobernantes, sin que nada llegaran a importar al pueblo. En cambio, aparece patente el éxito de nuestra revolución porque es una revolución de carácter económico, densa en realizaciones sociales. Es una revolución que ha llegado al corazón del pueblo porque de las filas de este mismo pueblo ha salido la sangre que corre por las venas de sus gobernantes. Y esta sangre popular será ya para siempre el aglutinante que en momentos de peligro unirá a todos para defender los principios que inspira la revolución económica que estamos llevando a cabo. Y llegado el caso de tener que luchar para mantener el nuevo derecho social y la nueva política económica, parecería insignificante cualquier sacrificio por grande que fuera, porque no se trataría de defender los intereses de un grupo caduco de egoístas sino de mantener el pan, la alegría, el entusiasmo y el patriotismo de esta nueva Argentina que florece en Sudamérica para ejemplo de todos los países de la tierra.

PUNTAS DE FUEGO

EXISTE en algunos talleres un tipo de compañero que por su psicología configura un espécimen dentro del gremio gráfico. Es aquel a quien podríamos calificar acertadamente de "rebelde teórico", porque sus arrestos, su sentimiento de indignación por tal o cual injusticia de la parte patronal, jamás rebasa los límites del estrecho círculo de los camaradas que le rodean en su sector de trabajo.

Este hombre a quien aludimos se enoja por lo que él estima que conforma un abuso o un avance del patrón; y lo hace encolerizándose, con ademanes aparatosos y acento tremebundo. Cualquiera en oyéndole hablar y accionar piensa que esas explosiones podrían convertirse en cualquier momento en una tromba incontenible frente al patrón. Y el circunstante que no le conoce o que es sumamente candoroso, piensa para su colecto: "¡Qué tipo formidable!; este es el hombre que se necesita para enfrentar al dueño del establecimiento. ¡Qué energía! ¡Qué decisión! ¡Qué valiente!"

Pero ete aquí que un día el delegado lo invita a que le acompañe para entrevistar al propietario del taller para plantearle sus disconformidades. Entonces las cosas cambian. Aquel obrero tan viril, tan valiente, procura eludir la situación. Y si apremiado por las instancias del delegado acude a la entrevista su actuación es vergonzosa. Porque contrariando todos sus arrestos se muestra servil y sumiso. Se parece entonces a aquellos maniquíes movibles que algunas veces hemos visto en los escaparates de los comercios que tienen articulado el dorso y que hacen infinitas inclinaciones en señal de asentimiento humilde. Es el que en el transcurso de la conservación interviene para decirle al patrón: "Usted tiene razón, señor", o balbucear: "Hay que considerar también la situación de la casa."

A obreros de esta clase no hay que escucharlos. Sólo debe marcárseles con una punta de fuego para que se le identifique como a un fanfarrón sin dignidad ni sentido de la alta causa gremial.

CELIO

Habló el General Perón en la Comida Anual de las Fuerzas Armadas

"LOS TRABAJADORES ARGENTINOS NO PODRAN SER UTILIZADOS JAMAS PARA FINES CONTRARIOS AL INTERES DE LA NACION"

DURANTE la comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas, realizada el 6 de julio, el general Perón pronunció un discurso en el cual expresó conceptos de fundamental importancia, poniendo en descubierto las maniobras y formas de infiltración de los traidores vendepatrias, que no tienen reparo en entregarse a los intentos de países extranjeros si ello les asegura ventajas económicas.

• Infiltraciones

Señaló claramente el Conductor de la Nueva Argentina las formas de infiltración de los agentes extranjeros o de los nativos al servicio de los intereses foráneos, indicando como puntos principales la infiltración política, la infiltración social y la infiltración económica, sobre las cuales, entre otras revelaciones dijo:

—Se trata de penetrar en los países: Políticamente introduciendo la descomposición y formando quintas columnas hasta dividir las comunidades en bandos que sirvan allí también a la lucha general. Socialmente, tratando de anarquizar las masas de trabajadores para volcarlas en una u otra de las ideologías antagónicas, provocando conflictos artificiales y produciendo la miseria y el caos, ambientes propicios a la explotación económica o política. Económicamente, interviniendo en forma directa en los países dominados o saboteando, bloqueando o boicoteando el comercio de los que no se smeten.

Advirtió también que tras esos objetivos está el propósito de encumbrar a los hombres que sirvan a los intereses foráneos en juego y para ello, además, "se crean asociaciones, ligas, agencias e industrias destinadas a disimular las verdaderas acciones contra el país. Se realizan congresos, reuniones y círculos, para reunir personas e impartir instrucciones más o menos disfrazadas. Se utilizan agencias informativas, diarios, revistas, radios y cine para influenciar, presionar y organizar verdaderos chantajes internos e internacionales. Se usa el espionaje y la provocación desembozada que, como la propaganda difamatoria, es dirigida algunas veces desde oficinas del servicio exterior interesadas."

• El Pueblo está Alertado.

Luego de advertir que también esa propaganda se dirige preferentemente a las fuerzas armadas, buscando afanosamente que sus miembros se hagan eco de esas infames calumnias, de esos propósitos de perturbación y de intriga, el general Perón, dijo:

Por eso, frente a la invasión política que trata de introducir la descomposición en la comunidad por la formación de quintas columnas para dividir al pueblo en bandos que sirvan a la lucha general, yo he tratado de reunir a todos los argentinos detrás de un objetivo nacional.

Mi movimiento no tiene por eso una plataforma política sino un programa nacional; y a sus altas cumbres: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación no se llega —según nuestra doctrina— sino por la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

Frente a nosotros se levantan los grupos que, consciente o inconscientemente, directa o indirectamente, sirven a las fuerzas internacionales de la disociación.

Ya una vez se aliaron con ellas... y se reunieron en una sola masa los que aceptaron la ingerencia de un imperialismo y los que sirven a la ideología extremista de otro imperialismo.

En aquella lucha venció el pueblo argentino; vale decir, venció la Patria.

Lógicamente, aquella derrota no nos fué nunca sinceramente perdonada por unos ni por otros.

Por eso las mismas fuerzas vuelven ahora al intento fracasado, utilizando los mismos procedimientos, con el único añadido de la pasión desorbitada que en esta oportunidad los enceguece, en virtud de la nueva e irremediable derrota que preveen.

Nosotros no hemos perdido el tiempo ni olvidado la experiencia.

Aquella vez el pueblo intuyó su propia defensa.

Esta vez el pueblo sabe claramente quiénes son sus enemigos.

• El Respaldo del Pueblo

En otra parte de su magnífico y alertador discurso, se refirió el general Perón a la función del pueblo como factor defensivo frente a los propósitos infiltracionistas y disolventes, sosteniendo entonces:

"Frente a la invasión "social que trata de anarquizar las masas de trabajadores para volcarlos en una u otra de sus ideologías antagónicas provocando conflictos artificiales y produciendo la miseria y el caos, ambiente propicio para la explotación económica o política", nosotros hemos tenido buen cuidado de crear en el pueblo una definida conciencia social; hemos favorecido su organización y ellos han adoptado nuestra doctrina, cuyos objetivos nacionales nos aseguran que los trabajadores argentinos no podrán ser utilizados jamás por ninguna fuerza internacional contraria a los sagrados intereses del país.

Las fuerzas obreras del país orgánicamente unidas, presentan en el orden social interno y en el orden social internacional, un sólido frente, que se opone con una posición netamente argentina a las fuerzas de disociación.

Esta realidad alcanzada por nosotros aumenta extraordinariamente nuestras fuerzas frente a la invasión subrepticia del enemigo.

Muchas veces se ha querido difamar mi política social ante las fuerzas armadas arguyendo que intentaba sustituirlas como respaldo del gobierno. En primer lugar, considero que ningún militar argentino que se precie de su título y de su nombre, piensa que la misión de las fuerzas armadas es respaldar a un Gobierno... sino la defensa de la Nación.

Los gobiernos deben tener su respaldo en el pueblo y cada vez que el ejército, en cualquier parte del mundo, ha querido imponer un gobierno que no tuviese ese respaldo popular, ha provocado la ruina del país o por lo menos ha creado el desprestigio de las fuerzas armadas.

En segundo lugar, si la misión de las fuerzas armadas es la defensa de la Nación, yo me pregunto si la creación de una fuerza orgánicamente popular, con objetivos auténticamente nacionales, importa una sustitución de las fuerzas armadas o es, en cambio, la realización de un viejo principio de defensa nacional que, en estos tiempos, adquiere palpitante actualidad.

Yo veo el panorama que se presenta a los hombres responsables de la defensa nacional en los países cuyos gobiernos han dejado caer en manos de fuerzas internacionales la conducción orgánica de sus masas populares... ¡y no les arriendo la ganancia cuando lleguen las horas de la lucha!

Por eso, los enemigos de nuestra soberanía, los que quieren uncirnos a su carro para lanzarnos a la lucha y dominar luego sobre nuestros despojos, intentan también, permanentemente, disociar a nuestras fuerzas sindicales.

Yo puedo asegurar, con el convencimiento que me da el haber auscultado íntimamente en la estructura de las organizaciones obreras, que en este sector de la lucha nuestra victoria es sólida y definitiva.

Podrá alguna vez la mentira sobreponerse momentáneamente a la verdad y algún conflicto gremial desviarse de sus cauces normales; pero allí están, con sus fuerzas de autodefensa, las mismas organizaciones sindicales para imponer el orden. De esta manera, las fuerzas del trabajo están ya contribuyendo a la defensa de la Nación y solamente la insidia calumniosa de los enemigos del país, puede ver en la acción de los trabajadores una intención de lucha contra los hombres que tienen por función específica aquella misma defensa.

El general Perón asistió a la comida anual de las Fuerzas armadas de la Nación, frente a cuyos jefes y oficiales pronunció un conceptuoso discurso. La cabecera del referido acto.

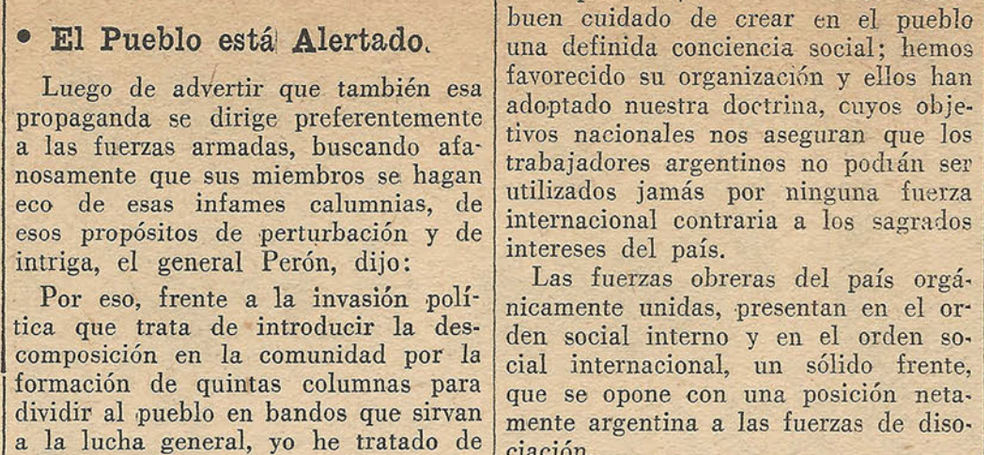

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, luego de una larga y fecunda trayectoria, el compañero Lucio Costa, del establecimiento Rosso, fué objeto de una demostración de simpatía por parte de sus compañeros de trabajo. La presente nota gráfica muestra un aspecto de la comida que se le ofreció con este motivo, a la que concurrieron autoridades de la Fed. G. Argentina

TRABAJA CON GRAN ENTUSIASMO LA RAMA DEL PERSONAL CON CARGO

EL OBRERO GRAFICO, órgano que refleja todas las palpitaciones del gremio de la imprenta y afines, no podía dejar de recoger en sus páginas un hecho auspicioso para el gremio que se viene registrando desde que fué creada la Rama del Personal con Cargo y Administrativo de la Industria Gráfica. Se trata, simplemente, del enorme entusiasmo con que trabaja su comisión y del beneplácito general y la colaboración unánime que le prestan todos los compañeros que a ella pertenecen.

Ya sabemos que era un viejo anhelo de los trabajadores de esta especialidad, su incorporación a la Federación Gráfica Argentina. Motivos que no son del caso enumerar ahora, pero que específicamente se apoyaron en el egoísmo y en los enjuagues políticos de quienes durante muchos años detentaron los comandos de nuestro gremio determinaron que tal anhelo no se concretará. Una vez logrado el mismo, los compañeros que desenvuelven sus actividades en los distintos sectores que conforman la rama creada, están tratando de descontar el tiempo que tardaron en poder resolver sus problemas fundamentales precisamente por no estar debidamente organizados y respaldados por una entidad gremial con el prestigio y la fuerza de que actualmente dispone la F. G. A. Por eso es que se han dado a trabajar con tanto tesón, siendo digno de destacar que en sus filas reina la más absoluta armonía.

De esta manera los compañeros de la rama mencionada están actualmente enfrentados al estudio de todos aquellos problemas que les atañen directamente con el fin de planear su solución más adecuada. Para ello cuentan, como es natural, con todo el apoyo de la Federación Gráfica Argentina, a la cual pertenecen ahora, la que está dispuesta, como en todos los casos, a coadyuvar para que se concreten las aspiraciones y los sueños de un sector tan respetable del trabajo gráfico.

SE VENDE

RELOJ CRONOS ELECTRICO - DE PARED - PARA FIRMAR - EN PERFECTO ESTADO

VERLO: de 7 a 13 horas

MORENO 1467

T. E. 37 - 2732 - Buenos Aires

El Obrero Gráfico
LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON
ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
AÑO XLI — BUENOS AIRES, JULIO DE 1951 — Nº 393
"Quinto Año del Justicialismo"

Acecha la Traición

LA traición de adentro y afuera sigue acechando. Como la fiera astuta y cautelosa, está agazapada y con sus zarpas afiladas para avalanzarse en un momento dado sobre su presa. Su presa no es otra que la masa obrera, a la que quieren retrotraer a su antigua condición de comunidad desamparada y despreciada para lograr el desprestigio y la caída del gobierno peronista.

Este enemigo con instinto de fiera no es otro que el imperialismo capitalista a quien le molesta profundamente el bienestar que Perón ha dado a los trabajadores de su patria. Le molesta, en primer término, porque es un mal ejemplo para el resto de América, donde ese mismo imperialismo sigue apoderándose de los bienes de la tierra, cuyo monopolio ejerce, mediante una mano de obra barata.

También le molesta a ese mismo imperialismo que Perón haya nacionalizado todos los servicios públicos, con lo cual ha terminado para siempre con ese sistema de expoliación que empobrecía al país y reducia al obrero a la condición más desgraciada. En este caso, también Perón ha dado un "mal ejemplo" a los demás países de America al crear en la Argentina la independencia económica.

* * *

ES bien claro el problema. Antes los imperialismos extranjeros, con la complicidad de un puñado de sinvergüenzas que constituían una casta gobernante, succionaban los jugos vitales de nuestra patria. Se llevaban todas las riquezas de nuestro suelo que les daba la gana y nos vendían lo que querían y al precio que querían. El resultado de este régimen no era otro que la situación ya conocida por todo el mundo: la Argentina tenía una deuda externa de cifras selváticas; el país era practicamente una factoría y los trabajadores vivían como unos pobres parias.

Vino Perón; nacionalizó todos los servicios públicos; pagó hasta el último centavo de aquella deuda fabulosa, cuyos servicios anuales representaban peligrosos drenajes para la economía; dió al obrero la situación digna que merece por su esfuerzo y por todo lo que representa en la sociedad y, en una palabra, la Argentina volvió a ser dueña de sus propios destinos.

De esta manera terminó aquel secular negocio de los imperialismos extranjeros y la situación de privilegio de la casta vendepatria. Es lógico, pues, que la fiera imperialista pretenda volver a dar el zarpazo. Y que lo intente con la complicidad de aquellos politicastros desplazados que todos los días inventan revoluciones o que, como en el caso del degenerado Beverige Allende, pidan desde Estados Unidos, como lo han hecho, sanciones económicas para la tierra que los vió nacer y los crió.

Por eso la clase trabajadora debe estar alerta. Cada obrero debe ser un soldado dispuesto a defender la soberanía de su tierra y su propia situación. Y debe estar pronto, inclusive, a dar su vida si preciso fuera para que en la Argentina no vuelva a poner su planta el monstruo del imperialismo.

* * *

PERON ha demostrado hasta el hartazgo que Argentina se basta sola. Queremos tener relaciones con todos los países del mundo, pero no admitimos la intromisión ajena en nuestros asuntos, por lo mismo que somos muy respetuosos de los problemas de la casa de otros. Queremos mantener vinculaciones comerciales con todos los pueblos, pero aspiramos a que se nos trate de igual a igual, porque ya estamos hartos de las argucias y las vivezas de los imperialismos y no estamos dispuestos a que nos sigan "tragando".

La Argentina de hoy, a través de Perón, pretende que quienes nos compren paguen por lo que se llevan lo que justamente vale y no lo que quieran dar, como ocurría antes. Somos generosos hasta la emoción, como lo hemos demostrado más de una vez, pero no somos tontos ni queremos que se nos confunda. Y por eso mismo ningún argentino consciente permitirá que la traición de adentro o afuera pueda dar su golpe. Cuantas veces pretenda precipitarse contra nuestra soberanía recibirá su condigno castigo. La clase trabajadora defenderá hasta la muerte sus conquistas, a su Líder y a la alta dignidad que Perón le ha dado a la Patria luego de la lucha titánica que emprendió contra el pulpo del imperialismo y los traidores de adentro que lo secundan.

UN PERIODICO OBRERO URUGUAYO BREGA AL SERVICIO DE LA VERDAD

LA Confederación General del Trabajo del Uruguay edita un interesante periódico en cuyas páginas se traduce el espíritu de unidad que anima a la auténtica familia obrera americana, por encima de los pretendidos dirigentes que escudándose en falsas posiciones sirven a los intereses del capitalismo y por encima de los aventureros políticos que aspiran a sembrar la discordia y la confusión. Así, en un interesante comentario editorial sobre "Sindicalismo Práctico en el Campo Internacional", proclaman la necesidad de "una entidad continental ubicada en la Tercera Posición, ni comunista ni imperialista, equidistante totalmente de ambos extremos." Y así, también, se reconoce lealmente que "a la inversa de cuanto se pregona contra la Argentina, de su Central Obrera, de Perón y de su Gobierno, etc., analizando según los hechos que no sólo hemos podido apreciar en todo su valor evolutivo y progresivo, en todas sus formas, convence aun más cuanto se ha vivido, se ha palpado de cerca y por dentro." Esto permite afirmar —agrégase— con la verdad a la vista, que una cosa es ver, vivir, estar cerca y por dentro, única forma de poder afirmar con juicio exacto y muy otra es escribir, inventar, fabricar "muertos" y novelas de todo calibre, gastando tinta y papel y pretender con ello tapar la luz de la verdad."

Esto lo dicen quienes vinieron a nuestro país con espíritu fraternal, a buscar la verdad, y confiesan que la han encontrado clara y limpia.

Saludamos cordialmente al colega uruguayo y al felicitarlos por la altura de sus principios le deseamos larga y próspera existencia.

Las Maniobras Imperialistas Malograron la Conferencia de la O. I. T.

La Delegación Argentina en Ginebra Defendió a la Clase Obrera del Mundo

COMO es ya de práctica habitual en todas las reuniones internacionales, en la XXXIV Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, la delegación argentina hizo punta en la defensa de los derechos de los trabajadores. Nuestros representantes se arremangaron y trabajaron sin debilidad en apoyo de cuanta iniciativa estuviera dirigida en favor de la causa obrera, sin poner obstáculos por motivos políticos o ideológicos. En realidad, los delegados argentinos fueron los campeones de la lucha por la justicia social. Con justa razón se les puede llamar verdaderamente justicialistas.

• La Pugna Ideológica

Contrastó esta clara y franca conducta a pecho descubierto de la delegación argentina con la que observaron delegaciones de las llamadas grandes potencias. Los representantes de estas últimas repitieron su ya conocido juego de zancadillas y tretas, tratando de utilizar la conferencia como trampolín de sus intereses políticos o ideológicos. Importantes grupos obreros, desgraciadamente, no pudieron escapar a esta influencia nefasta. Unos aparecían embanderados en la Confederaoión Internacional Obrera de Sindicatos Libres, y los otros en la Federación Sindical Mundial. Los primeros, llamados "democráticas", al servicio de la causa norteamericana. Los segundos, de corte "comunista", al servicio de la "patria" rusa. Tantos unos como otros, sirviendo intereses imperialistas, y olvidándose completamente de los legítimos derechos y aspiraciones de los trabajadores.

• Los Grupos Imperialistas

El grupo imperialista ruso, que se cobija, como hemos dicho, tras la pantalla de la Federación Sindical Mundial, tiene como personeros a los delegados de países satélites como Polonia y Checoeslovaquia, y a los de la C. G. T. francesa, que capitanea Saillant.

En la vereda de enfrente, tenemos al grupo imperialista "democrático" con su Confederación Internacional Obrera de Sindicatos Libres. Sus principales voceros son los representantes de la Federación Americana del Trabaoj y del Congreso de Organizaciones Industriales, que son los que realmente manejan la batuta por este lado. Actrúan como laderos las representaciones del llamado Frente Obrero de Francia, que acaudilla el otrora poderoso León Jouhaux, de la Trade Unions de Gran Bretaña, de las grandes organizaciones sindicales de Bélgica, Holanda y los países del norte europeo. Dentro de este grupo actúan también Mujals, de Cuba, Bernardo Ibáñez, de Chile, Pequenho, de Brasil, y otros delegados de organizaciones sindicales latinoamericanas.

• Labor Perturbadora.

Pero ninguno de estos grupos, como ha sucedido siempre en las conferencias internacionales del trabajo, se ocupó realmente de su misión específica, que no es otra que el bienestar de la clase trabajadora. Este hecho quedó bien patentizado cuando el compañero Espejo propuso en la comisión de resoluciones que los Derechos del Trabajo y de la Ancianidad fueran incluídos en la carta magna de la O. I. T. No pudo prosperar la iniciativa argentina por las chicanas y procedimientos leguleyos de esos "apóstoles" del obrerismo.

La verdad es que sólo dentro de la línea de la Tercera Posición, los obreros pueden sentirse respaldados. Lo mismo podríamos decir de la paz, que invocan tanto uno como otro grupo imperialista, al mismo tiempo que votan miles de millones para el rearme. Aquí, en cambio, la paz, lo mismo que el bienestar de la clase trabajadora, están aseguradas por las realidades del Justicialismo.

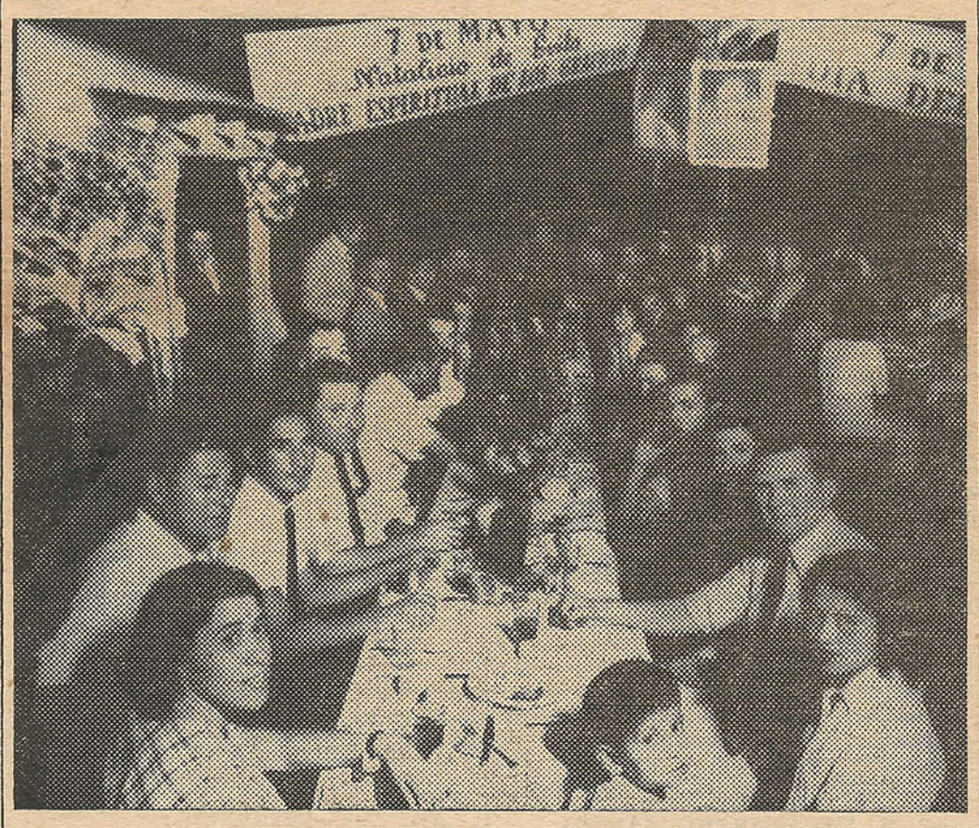

CELEBRACION EN FORMOSA. — En la seccional Formosa de la F. G. A. se realizó un magnífico acto para recordar el Día del Gráfico. El grabado que reproduce un momento de la comida, a la que concurrió el Gobernador del territorio, coronel (r) Arturo Iglesias Paiz, el Jefe de Policía, el Comisionado Municipal, el delegado de la C. G. T. y el del Ministerio de Trabajo

Con Entusiasmo Fué Celebrado el Día de los Gráficos en Formosa

DENTRO de un marco de franca cordialidad y camaradería se festejó el 7 de mayo el Día del Obrero Gráfico en la ciudad de Formosa, bajo los auspicios de la seccional Formosa de la Federación Gráfica Argentina.

Se abrió el acto del día con una solemne misa mandada oficiar por las autoridades de la seccional en homenaje a la señora Eva Perón, quien ha sido consagrada como defensora del gremio gráfico. En esta ceremonia asistieron las autoridades territoriales y dirigentes de la C. G. T. y otros gremios confederados. Terminado este acto, los asistentes se dirigieron al cementerio local, donde colocaron una ofrenda floral en memoria de los compañeros desaparecidos. En esta visita la comitiva llegó hasta la tumba del compañero Antonio Ducasse, que fuera miembro activo del organismo hasta su fallecimiento. Después de una recordación emotiva, se resolvió construir por cuenta de los afiliados al gremio gráfico, una gran bóveda en la que se pondrá una inscripción a su memoria.

Por la noche y cerrando la serie de actos conmemorativos del Día del Obre- del territorio y otros funcionarios territoriales y nacionales.

A los postres, hizo uso de la palabra el compañero Escalante, para expresar su satisfacción por la brillantez del acto, agradeciendo en nombre de la Seccional.

La Subsecretaría Femenina de la Federación Gráfica Argentina Dirige un Saludo a las Compañeras del País

LA Subsecretaría Femenina de la Federación Gráfica Argentina nos ha hecho llegar un saludo que dirige a todas las compañeras del país, y que publicamos sumamente complacidos, deseando a esa dependencia toda suerte de éxitos en su gestión:

"La Subsecretaría Femenina recientemente creada por resolución unánime del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional celebrado en el mes de marzo en esta capital, por intermedio del "El Obrero Gráfico" dirige un saludo cordial y afectuoso a todas las compañeras gráficas de la Patria, y le pide, hoy que la mujer argentina está gozando de la plenitud de los derechos ciudadanos, que se unan y se organicen para defender las conquistas que ha obtenido la mujer gráfica en el Convenio Justicialista gracias a EVA PERON.

Nosotras las compañeras de la capital nos sentimos unidas espiritualmente a todas las compañeras gráficas de la Patria, desde los Andes al Atlántico y desde La Quiaca a Tierra del Fuego; estamos siempre atentas a todas vuestras inquietudes y aspiraciones.

Pondremos toda nuestra mejor voluntad en ayudaros a solucionar vuestros problemas.

Compañeras gráficas: Las mujeres argentinas tenemos una gran responsabilidad en esta nueva Argentina revolucionaria del General PERON, luchar codo con codo ahora que estamos en igualdad de condiciones con nuestros compañeros y para no defraudar las esperanzas que tiene depositada sobre nosotras la Patria y la Federación Gráfica Argentina."

LA SUBSECRETARIA FEMENINA

Una Numerosa y Entusiasta Asamblea Realizóse en Nuestra Sede

LA RAMA DE "TUBULARES" APROBO POR UNANIMIDAD EL NUEVO CONVENIO

EL día 7 del pasado mes de julio tuvo lugar en la sede de la Federación Gráfica Argentina la asamblea de la Rama de Tubulares, durante la cual fué considerado y aprobado por unanimidad el convenio recientemente firmado para ese sector del trabajo gráfico, el cual acuerda una serie de importantes mejoras.

La runión se vió prestigiada con la presencia de una gran cantidad de compañeras y compañeros que siguieron con sumo interés todas sus alternativas.

• Habla el Secretario

El acto fué abierto por el secretario de la rama de Cartoneros, compañero Graciano, quien explicó el significado del mismo y destacó la importancia de las mejoras obtenidas. Tras otras consideraciones el orador exhortó a los obreros cartoneros a mantenerse férreamente unidos en torno a la Federación Gráfica Argentina, como única manera de lograr que sus derechos sindicales fueran tenidos en cuenta y respetados.

• Otros Oradores

Posteriormente habló la compañera Josefa Castaño, quien en su carácter de secretaria de la comisión Tubulares, expresó: "Quiero agradecer a la Federación Gráfica Argentina y a todos nuestros compañeros por la colaboración y el apoyo que nos han dispensado. Procuraremos seguir luchando para el logro de nuevas conquistas y, entre tanto, debemos mantenernos sólidamente unidos como hasta ahora para poder concretar esos anhelos y para hacer honor a la nueva Argentina creada por nuestro gran Presidente, general Perón y su digna esposa, Eva Perón.

En seguida el compañero Teófilo Rodríguez ofreció a los asambleístas un extenso y prolijo informe vinculado con el convenio suscripto, haciéndolo en su carácter de secretario general de la rama de Tubulares.

Un aspecto parcial de la asamblea realizada por la Rama Tubulares, en la cual se informó acerca del nuevo convenio que rige para la misma, encuadrado en los principios de Justicia Social que son normas de la doctrina del general Perón

• Palabras de Rodríguez

Dijo entonces el compañero Teófilo Rodríguez:

Compañero Conditi; compañeros de la Organización; compañeros y compañeras de la rama Tubulares:

Quiero que no ignoren que la nueva Argentina de Perón ha hecho posible este sueño de que nosotros los tubulares nos encontremos reunidos en este momento tan grato para la rama y la Organización.

Grato digo porque por primera vez los Tubulares obtenemos beneficios que pueden llamarse tales.

Todavía flota en mi memoria, aquella huelga sin sentido, a la que fuimos arrastrados cuando estábamos afiliados a los "Papeleros".

No con esto quiero hacer cargos a nadie, pero si quiero que se den cuenta cuan distante está un puesto del otro. En aquella ocasión fuimos guiados como borregos, sin darnos cuenta que íbamos a un fracaso, después de 45 días de conflicto tuvimos que volver al trabajo, vencidos y humillados sin poder presentar defensa alguna.

En aquel conflicto quisimos hacer cargos a unos y a otros, pero los únicos culpables habíamos sido nosotros que habíamos permitido que nos guiaran dirigentes carentes de responsabilidad y organización.

Al perder aquel movimiento de fuerza, quedamos sin protección alguna, porque la "Papelera", digámoslo valientemente nos expulsó al vernos fracasados.

Uno a uno hemos venido a esta casa, las cosas fueron cambiando paulatinamente, nuestra rama no la conocían y por lo tanto no era posible discutir convenio alguno que nos pudiera beneficiar, no porque la F. G. A. no estuviera organizada o le faltara voluntad, sino porque al enfrentarse con esa barrera que son los industriales, no podían entrar en materia por ignorarla.

Así anduvimos de fracaso en fracaso hasta que un día el compañero Gregorio Graziano reunió todos los que pudo y nos aconsejó que formáramos una comisión de la rama. Y luego dijo:

Había llegado el momento de demostrar a los escépticos que no estábamos vencidos. Pero faltaba una cosa, para que el movimiento fuera perfecto, que ustedes no entraran en temores y obedecieran las órdenes de quienes iban a jugarse dos cosas. Primero, demostrar que no en vano éramos afiliados de la F. G. A. Segundo, hacer ver que la F. G. A. no es un club donde se benefician unos cuantos vivillos, sino una organización responsable de obreros y para los obreros.

No en vano, el general Perón ha dicho: "Que la suerte de los trapajadores está en los trabajadores mismos." Ustedes acataron las órdenes y facilitaron la labor de quienes iban a demostrar que no por gusto el general Perón dijo esas palabras. Los industriales al ver que estábamos organizados, no tuvieron más remedio que entrar a considerar su situación y reconocer que esta vez las cosas se habían hecho como debían ser. Dijo al finalizar:

No quiero terminar sin antes decirles que nuestra conquista ha sido doble, no debemos olvidar el Convenio Justicialista, el arma legal que protege y rige para todos los afiliados a la F. G. A. Porque si analizamos bien este documento resulta ser la conquista más noble y exitosa que pudo lograr la organización. Les he dicho todo esto para que sepan como trabaja la organización y como se prospera para que nadie se sienta defraudado en sus aspiraciones.

¡Viva la Patria! ¡Viva Perón! ¡Viva Evita! ¡Viva la F. G. A.!

He dicho.

Por último habló el secretario general de Organización de la Federación, compañero Roque Langone, quien completó con oportunas referencias la exposición del preopinante.

Instado por la concurrencia, el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi, pronunció oportunos conceptos, durante los cuales destacó que el clima de paz, de trabajo y de protección que vive actualmente el obrero argentino, se debe a la acción tesonera y esforzada del Presidente de la Nación, general Juan Perón, y de su esposa, la infatigable compañera Evita.

ORADORES

Roque Langone, Josefa Castaño y Teófilo Rodríguez, que usaron de la palabra en la asamblea de la rama Tubulares

IMPORTANTES DISPOSICIONES SE LOGRARON EN EL CONVENIO FIRMADO

COMO consecuencia de las gestiones realizadas por la F. G. A. la rama de "Tubulares" logró el siguiente convenio:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y uno, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Secretaría de Conciliación Nº 8 de la Dirección General de Asuntos Gremiales, estando presente el señor José E. Armagnague, los señores Julián Stoliar, Baltazar Playan, Manuel J. Abuin y Julián Gil, en representación de la Unión Patronal Cartoneros (Rama Tubulares), por una parte, y por la otra lo hacen los señores Roque A. Langone, Gregorio Graziano, Francisco Modica y Teófilo Rodríguez, por la Federación Gráfica Argentina.

Luego de amplias consideraciones sobre el motivo que las reúne en esta oficina, las partes convienen fijar los siguientes salarios y calificaciones para la rama "Tubulares":

Artículo 1º — **ESPIRALADORA Y/O CILINDRADORA:**

a) **Oficial de 1ª** — Deberá estar capacitado para, por sí solo, colacar y/o cambiar todos los dispositivos necesarios para que las máquinas funcionen en perfectas condiciones y manejarlas con las medidas que en cada caso se le encomienden. Será responsable de que, en cada caso, los tipos y densidades de cola sean los que correspondan al tubo, cuya confección se le haya encomendado, como igualmente de que se estén utilizando los tipos de cartón y papel que correspondan a ese tubo. Jornal por hora $ 3,50.

b) **Oficial de 2ª** — Quedan comprendidos dentro de esta categoría los ayudantes del oficial espiralador o cilindrador y todos los operarios que no utilizando máquinas automáticas, fabriquen tubos, ya sean de cartón o de papel, de cualquier naturaleza y forma que ellos sean y cualquiera sea el procedimiento para su fabricación. Jornal por hora $ 2,45.

Art. 2º — **BALANCINEROS Y BORDONADORES:**

a) **Oficial de 1ª** — Para ser considerados dentro de esta categoría, deberán reunir los obreros la misma capacidad que se ha detallado para la espiraladora o cilindradora. Jornal por hora $ 3,30.

b) **Oficial de 2ª** — Comprende esta categoría a los operarios que trabajando en las mismas máquinas, sólo saben manejarlas cuando otra persona les ha colocado los dispositivos necesarios y la ha puesto en condiciones de funcionar. Jornal por hora $ 2,25.

Art. 3º — **REBOBINADORES:**

Los rebobinadores deberán reunir las mismas condiciones que se han detallado en los espiraladores o cilindradores de primera categoría. Jornal por hora $ 3,—.

Art. 4º — **REMACHADORES Y CORTADORES DE TUBOS:**

Quedan dentro de estas calificaciones los operarios que en las diversas fábricas se denominan: cuelladores, ruleteadores, remachadores, rebordeadores, cinturadores y cortadores de tubos, ya sea a sierra o a cuchilla.

a) **Oficial de 1ª** — Deberá estar capacitado y reunir las mismas condiciones que se han detallado en los casos anteriores para los oficiales de primera categoría. Jornal por hora $ 2,80.

b) **Oficial de 2ª** — Comprende esta categoría a los operarios que están encuadrados dentro de lo que se ha especificado anteriormente para los oficiales de segunda categoría. Jornal por hora $ 2,—.

Art. 5º — **PREPARADORES DE COLAS E IMPERMEABILIZANTES:**

Queda comprendido en estas categorías el personal capaz y responsable de preparar las colas e impermeabilizantes, con conocimiento de las cantidades de cada ingrediente que debe llevar su preparación. Jornal por hora $ 2,20.

Art. 6º — **ETIQUETADORAS A MANO O A MAQUINA:**

Se entiende por etiquetador a máquina cuando el operario realiza esa tarea en máquina independiente de la espiraladora o cilindradora. Jornal por hora $ 2,20.

Art. 7º — **IMPERMEABILIZADORES A MAQUINA:**

Quedan comprendidos dentro de esta categoría los operarios que realizan estas tareas a máquina. Jornal por hora $ 4,—.

Art. 8º — **LAMINADORES A MAQUINA:**

Quedan dentro de esta categoría los operarios que realicen estas tareas a máquina. Jornal por hora $ 3,—.

Art. 9º — **TRABAJOS VARIOS:**

Queda comprendido dentro de esta calificación el personal que realiza las siguientes tareas: impermeabilizado a mano; laminado, o sea pegado de papel con cartón cuando esa tarea sea hecho a mano; pinceladores de tubos, tapas, fondos y discos; colocadores de discos en fondos y tapas; empaquetadores; tapado de envases; personal que lleva envases y otros elementos de muy poco peso, ya sea de un lugar a otro de la fábrica o hasta la puerta de la misma para su expedición fuera de ella y, en general, todos los trabajos a mano que no hayan sido calificados en este convenio: Al ingreso, jornal por hora $ 1,45; después de seis meses, jornal por hora $ 1,75, y después de un año, jornal por hora $ 1,90.

Nota: El obrero que durante el cumplimiento de esta escala o al finalizar la misma pasara a realizar tareas calificadas en este convenio, deberá percibir el jornal-hora que le corresponda a la misma.

Art. 10º — **TRABAJO A DESTAJO (En taller o a domicilio):**

Se establece que donde existiere trabajo a destajo ningún obrero percibirá un aumento inferior al 30 % sobre los salarios que percibía el 28 de febrero de 1951.

Art. 11º — **VIGENCIA:**

Este convenio (reajuste de salarios) es adicional al convenio colectivo Nº 138/50 para la Rama de "Envases Tubulares", fijándose como fecha de aplicación el 1º de marzo de 1951, y su vencimiento operará a la finalización del convenio citado, es decir el 29 de febrero de 1952.

Art. 12º — **PAGO DE DIFERENCIAS POR REAJUSTE DE SALARIOS:**

Se establece que los aumentos correspondientes al mes de marzo de 1951 serán depositados a la orden de la Federación Gráfica Argentina, aporte Ayuda Social, cuenta Nº 2.219, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Agencia Alsina 1401. Las diferencias correspondientes al mes de abril serán abonadas antes del 31 de julio de 1951; las correspondientes al mes de mayo antes del 31 de agosto y las correspondientes al mes de junio, antes del 30 de septiembre del corriente año.

Art. 13º — **BENEFICIOS SUPERIORES:**

Las diferencias existentes entre los salarios realmente percibidos por los trabajadores hasta el 23 de febrero de 1951, y los establecidos por el convenio vigente a esa fecha debrán ser mantenidas. Los aumentos de jornales que las Casas hayan acordado a sus personales con posterioridad al 28 de febrero de 1951, serán considerados como una entrega a cuenta de los aumentos que por este convenio se sancionan.

En este estado, la representación patronal solicita de este Ministerio comunique a los industriales de la actividad la concertación del presente convenio, a cuyos efectos facilitará la nómina de los mismos.

No siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los comparecientes en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación.

Representación Patronal: Julián Stoliar, Baltazar Playan, Manuel J. Abuin y Julián Gil.

Representación Obrera: Roque A. Langone, Gregorio Graziano, Francisco Modica y Teófilo Rodríguez.

Defienda sus Pesos

Haga sus compras en las PROVEEDURIAS DE LA F. G. A.

ARROZ CAROLINA	$	2,05
VINO COMUN	„	1,40
AZUCAR	„	1,70
ACEITE GALLO 1½	„	4,45
ACEITE OLAVINA 1½	„	4,45
PAPEL GUADAÑA	„	0,70
RELUSOL	„	0,90
TRAPOS PISO BLANCOS	„	1,40
ALCOHOL QUEMAR LITRO	„	0,70
JABON VERDE	„	0,60
CHOCOLATE ½ LIBRA	„	2,35

RIVADAVIA 655 - BUENOS AIRES

La Federación Gráfica Argentina Aceptó la Afiliación de los Compañeros Gráficos del Chaco y Mar del Plata

La Elaboración de Envases de Cartón y Papel Pertenece Sindicalmente a los Gráficos

CON fecha junio 28 del corriente año, el ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, ha dado a conocer una resolución por la cual se ratifica en todas sus partes un dictamen de la Dirección de Asociaciones Profesionales según el cual las actividades que desarrollan los obreros que fabrican envases de cartón y bolsas de papel están comprendidas en la jurisdicción de la F. G. A.

El dictamen de la Dirección de Asociaciones Profesionales tiene origen en un pedido de reconsideración formulado por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, a propósito de otro dictamen de aquella dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión en la que fijó igual punto de vista respecto del problema. Es decir, pues que la Dirección mencionada ratifica en todas sus partes su criterio primitivo en el sentido de que los obreros que elaboran envases de cartón y bolsas de papel pertenecen a la jurisdicción del gremio gráfico.

EL DICTAMEN

Por estimarlo de sumo interés, damos a conocer el contenido del dictamen aludido y en el cuadro que insertamos al pie de esta misma página la Resolución que dictó el Ministro de Trabajo y Urevisión:

"Buenos Aires, abril 5 de 1951.

Señor Director:

Estima esta Asesoría, salvo su mejor opinión, la acumulación de los expedientes que obran en estas actuaciones, atento a que de una manera directa indirecta los problemas que se planteen entre los trabajadores y las distintas firmas tienen atinencia o relación. Se trata así de obtener un dictamen tipo que sirva de norma orientadora en las dificultades que a no dudarlo abundarán teniendo en cuenta el elevado número de industrias que elaboran simultáneamente varios de los productos que pueden tipificar una actividad de aquellas que por su importancia y diversificación dan lugar a que se contradigan diversos intereses gremiales.

COMENZAR DEFINIENDO

Es indiscutible que la serie de problemas que se presentan para lograr una adecuada norma interpretativa que sirva para dar a cada uno lo suyo en materia de representación del personal, se originan principalmente por ser dificultoso determinar en donde finaliza la esfera de cada actividad industrial y donde comienza el eslabón que dará nacimiento a la nueva industria; si a todo ello agregamos que dentro de los términos de las personerías concedidas, hay a veces conceptos que se sobreponen a contraponen, llegaremos a la conclusión de que es necesario comenzar definiendo, para llegar, corrigiendo, a dar las orientaciones que puedan tender a hacer definitivas las representaciones dentro de cada personería concedida por este Ministerio.

Si nos atenemos a la acepción más corriente y elemental de la química y las consideramos como la ciencia que estudia las transformaciones conjuntas de la materia y la energía, y estudiamos el conjunto de productos obtenidos en los establecimientos según surge de las inspecciones practidas, veremos que las tintas, los papeles carbónicos, pastas, gomas de pegar, etc., son de aquellas actividades que podríamos estimar como propiamente químicas.

El cartón no es más que un producto resultante de la acumulación superpuesta de hojas de pasta de papel y éste se obtiene en base a trapos molidos, blanqueados y disueltos en agua, lo que reduce todo a una pasta que puede conseguirse usando cáñamo, pulpa, etc. Pues bien, es lógico suponer que el límite representativo de la Asociación que agrupe a estos trabajadores estará dado por el momento en que esa pasta transformada en papel o cartón salga de la manufactura. Desde ese momento y por múltiples eslabones se irán formando nuevos tipos de actividades que definirán nuevas producciones con caracteres propios y distintos totalmente a la actividad que dió origen a la materia con la cual se trabaja.

FASES DE INDUSTRIALIZACION

Al salir elaborado el papel o cartón ha terminado — como se expresó — el ámbito de una industria; conectemos esa industria con uno de sus múltiples desplazamientos, por ser un problema que aquí se plantea: al de fabricación de cajas de cartón, bolsas de papel, etc. Esta actividad crea un nuevo tipo de trabajo que necesita un nuevo tipo de representación, ya que su personal modo de desenvolverse no puede confundirse con la anterior industria, eminentemente elaborativa de materia — que será prima — para un sinnúmero de otras industrias.

Las diversas clasificaciones nacionales e internacionales dan especial representación a los trabajadores de tales establecimientos, en el país no hay asociación profesional creada exclusivamente para ellos, pero hay dos antecedentes que le han dado encuadre en determinado gremio, el primero es que desde hace largo tiempo los gráficos lo han representado, han peticionado en su nombre y los han incluído en sus convenios y el segundo es que existe una íntima relación, que surge de la modalidad con que se trabaja en esta industria en el país, y es que casi todas las cajas y bolsas de papel llevan inscripciones que en la mayoría de los casos es efectuada en la misma firma que la elabora y que se obtiene e imprime con los mismos procedimientos usados por los gráficos.

PERTENECEN A LA F. G. A.

Sintetizando, podemos decir, salvo la mejor opinión del señor director, que en general los trabajadores de aquellos establecimientos cuya producción principal sean las tintas, papel carbónico, pastas y cintas para máquinas de escribir deben ser representados por el Sindicato del personal de la Industria Químicas y Afines.

Que cuando la actividad principal consiste en la fabricación de envases de cartón y bolsas de papel, el personal debe ser representado por la Fderación Gráfica Argentina.

Que cuando la actividad principal es la producción de cartón o papel, usando los medios indicados ut supra para su obtención, deben ser presentados por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del papel, químicos y afines e igualmente por afinidad corresponde que el personal empleado en los depósitos de cartón o papel pueda ser representado por la misma Asociación.

A fin de evitar confusiones estima esta asesoría conveniente dejar aclarado que la palabra "químicos" que forma parte del nombre de la última Asociación mencionada no tiene la misma acepción que la acordada a la que compone la denominación del Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines, pues aquélla, como se desprende del expediente de su personería gremial, tiene sólo por objeto referirse al procedimiento empleado para la obtención del cartón y papel.

Para finalizar, estimo necesaria la revisión de los términos de cada una de las personerías gremiales concedidas a las tres asociaciones motivo de estos actuados con la finalidad de lograr un perfecto ajuste en sus futuras relaciones y adecuar la representación de ellas al género de actividades que lógicamente les corresponde."

Firma: **Adolfo Mantecón**, Asesor. Dirección Asociaciones Profesionales. — Es copia.

DEPENDEN DE LA F. G. A.

POR gestiones realizadas por la Federación Gráfica Argentina ante la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, este organismo realizó inspecciones en distintos talleres, y en razón de las conclusiones a que arribara, confirmando el dictamen del día 5 de abril de 1951 que ha sido ratificado por el señor M. de T. y P., don José M. Freire, con fecha 28 de junio produjo importantes resoluciones en razón de las cuales los establecimientos Della Pena S. A. Expte. Nº 1697-51; Stocker (Terrero 885), Expte. Nº 1698-51; Anthony Blank, Expte. Nº 1700-51; Fumagalli, Expte. Nº 1701-51; Virgilio Martos Figueras, Expte. 1703-51 y Sancinetti Hnos., Expte. 153108-51, son considerados pertenecientes a la industria gráfica, y por lo tanto sus personas deben ser representados por la Federación Gráfica Argentina.

CONTINUANDO con su intensa labor gremial en el interior del país, en bien de la numerosa familia gráfica argentina, la Federación Gráfica Argentina ha aceptado la afiliación solicitada por la Unión Gráfica del Chaco, con sede en la ciudad de Resistencia, y de la Federación Gráfica Marplatense, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

• De los Gráficos Chaqueños

Los compañeros gráficos de Resistencia, de acuerdo con los principios sustentados en el orden gremial por la Federación Gráfica Argentina, han solicitado su afiliación como Seccional, teniendo en cuenta los numerosos beneficios y la diligente labor de los compañeros que rigen los destinos de la F. G. A., expresando en su nota su plena adhesión a la Confederación General del Trabajo y refirmando su inquebrantable deseo en pro de la reelección del general Perón, para un nuevo período presidencial.

Por lo tanto, damos la bienvenida a esos compañeros y le deseamos que su labor gremial sea coronada por el éxito.

• De los Compañeros Marplatenses

En la asamblea general realizada el 24 de junio ppdo., en la ciudad bonaerense de Mar del Plata, los compañeros gráficos adheridos a la Federación Gráfica Marplatense, resolvieron por unanimidad afiliarse a la F. G. A.

En la asamblea se puso una vez más de manifiesto la adhesión unánime de todos los asambleístas, en el pedido popular; Perón debe ser reelegido para un nuevo período presidencial y votaron su conformidad con los principios gremiales adoptados por la Confederación General del Trabajo y de las autoridades de la Federación Gráfica Argentina.

También damos la bienvenida a los compañeros marplatenses a las filas de nuestra organización, augurándoles un desempeño feliz en sus gestiones en bien del gremio.

Muchas Gracias, Compañera Evita

JULIO Argentino Palmera, compañero linotipista de Fabril Financiera padecía una grave afección a la vista. Su estado requería una urgente y muy delicada intervención quirúrgica. Los compañero, comprendiendo la gravedad del caso, concurrieron entonces al único lugar que habría de responder con humano sentido y con la celeridad requerida al angustioso pedido de ayuda: La Fundación Eva Perón.

Y fué, en verdad, la Fundación que preside la benefactora de los humildes, quien acudió en ayuda del compañero Palmera. Y éste fué operado por el profesor Adrogué y el doctor José Sverdlich, lográndose su curación.

Por este noble gesto, que se suma a los ya incontables gestos diarios de solidaridad y de comprensión hacia las necesidades de los humildes, por este gesto que pasaba inadvertido para el conocimiento general, como millares de gestos similares. Muchas gracias, compañera Evita.

¡UN AMIGO!

CUANDO recién ingresó al oficio era un buen muchacho. Acababa de abandonar la escuela y, fiel a los principios asimilados en su hogar, se puso a trabajar para ayudar a sus padres. En el taller era diligente y disciplinado; los oficiales queríanle por su contracción a las tareas y el ansia de aprender que demostraba. Pero fué pasando el tiempo. Se hizo hombre y su carácter comenzó a cambiar. Aquella jovialidad y optimismo de su niñez se convirtió en acritud y decepción. Quizá él no tuvo la culpa de este cambio sino el virus del comunismo que le fueron inoculando algunos compañeros fracasados y tontos que pretenden que el régimen soviético es un edén o un maná. Lo cierto es que Angel Roland se convirtió en un tirabomba —que de él estamos hablando— más y dióse a la tarea de contagiar, a su vez, aquel virus que para su desgracia ya se había incorporado a su espíritu. Claro está que no ha encontrado muchos compañeros a quien persuadir de sus ideas, sobre todo en esta época en que Perón ha colocado al trabajador en una situación de verdadero bienestar económico y social, pero con todo no ha reparado en los procedimientos para difundir sus ideas e imponerlas.

Efectivamente, Roland, que trabaja en el establecimiento Basilio Parisi y Cía. ha difamado a la Federación Gráfica Argentina, la entidad que hasta hace poco lo agrupaba en su seno. La ha difamado y calumniado a sus dirigentes, porque seguramente no ha tenido la valentía de exponer sus puntos de vista en una de las tantas asambleas que realiza la entidad. Ha pretendido crear obstáculos a la comisión interna, sembrando la intriga y el confusionismo y amenazando a los integrantes de aquel organismo

Pretende ser el depositario único de la verdad en materia gremial pero jamás hizo nada en bien del proletariado. Toda su acción redúcese a criticar y calumniar a Perón, a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina y a la central obrera. Revolucionario teórico de un ideal utópico es, además, un agente perturbador. Si las circunstancias se lo permitieran la tarea que más bien acomodaríase a su mentalidad y a su temperamento sería la de levantar rieles para que los trenes se hicieran pedazos y murieran muchas personas; quemaría la Casa de Gobierno; destruiría las fábricas; ahorcaría a los gobernantes y dirigentes gremiales y, en una palabra, sembraría la destrucción y el caos. En una palabra, de Roland se puede decir, para concretar, esta frase: **¡UN AMIGO!**

Resolución Dictada por el Ministro J. M. Freire

HE aquí la resolución adoptada por el ministro de Trabajo y Previsión, compañero José M. Freire, relacionada con la jurisdicción sindical de los trabajadores que fabrican envases de cartón y bolsas de papel, y que según el dictamen y la presente resolución pertenecen a la F. G. A.:

VISTO:

El recurso de reconsideración del dictamen producido por la Dirección de Asociaciones Profesionales en el Expte. Nº 45.091-51, formulado por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, y

CONSIDERANDO:

Que los argumentos expuestos por la citada entidad gremial en favor de su pedido de reconsideración modifican substancialmente las razones y puntos de vista que dieron lugar al pronunciamiento de la Dirección de Asociaciones Profesionales;

Que en modo alguno este Ministerio ha puesto en tela de juicio el buen criterio y la labor gremial desarrollada por la entidad recurrente en favor de la clase trabajadora a que hace referencia en su presentación;

Que el pronunciamiento aludido tiende claramente a delimitar las representaciones para lograr un ajuste en las relaciones de las entidades gremiales, adecuando aquellas al género de actividades que les corresponde para evitar futuras controversias intersindicales;

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,

RESUELVE:

1º — Ratificar en todas sus partes el dictamen de la Dirección de Asociaciones Profesionales recaído a fs. 11-13 del Expte. Nº 45.091-51.

2º — Regístrese, comuníquese y agréguese a sus antecedentes.

José María Freire
Ministro de Trabajo y Previsión

OBREROS EJEMPLARES

Juan Navarro, obrero gráfico de la Editorial Haynes a quien la F. G. A. premió con una medalla de oro por haber batido todas las marcas de producción en la actividad gráfica.

Horacio Riccardi, que se hizo acreedor a igual distinción, luego de una demostración de resistencia física y voluntad extraordinarias que compartió con su compañero Navarro.

A la Compañera Elcoro se Nombró Subsecr. Femenina

SIEMPRE en concordancia con lo resuelto por el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional y a los fines que también establece el Estatuto Social, el delegado de la C. G. T. en la F. G. A. ha creado la Subsecretaría Femenina, a cuyo efecto suscribió la siguiente resolución:

T. ELCORO

1º Créase la Subsecretaría Femenina, dependiente de la Secretaría de Organización, quien participará en las cuestiones relacionadas con el Sector Femenino de la entidad, debiendo ajustar su desenvolvimiento a un reglamento que fijará la labor a desarrollar, delimitando los deberes y atribuciones de cada una de sus integrantes y que será puesto a consideración de esta Delegación para su aprobación.

2º Desígnase a la compañera Teresa Elcoro como titular de la Subsecretaría Femenina.

Al igual que en los casos anteriores, advierte la resolución que la titular será responsable de la eficacia, corrección y laboriosidad de las compañeras que designe como colaboradoras y dicha Subsecretaría deberá quedar constituída dentro de un plazo de quince días a partir de la fecha de la presente resolución, y deberá comenzar a funcionar de inmediato.

SECCIONAL NECOCHEA

ELEGIDAS las autoridades de la seccional Necochea de la F. G. A., éstas quedaron integradas de la siguiente manera:

Secretario general: Hermenegildo Farías; tesorero: Camilo C. Melendi; secretario de actas: Juan C. Ramírez; vocales: Rubén Leys y Luis Tello; revisores de cuentas: Adán Medina y Francisco José Bliosi.

Entregáronse Medallas a los Compañeros Navarro y Riccardi

Brillante Fué la Fiesta Realizada en Celebración de la Independencia

BRILLANTES contornos adquirió la velada danzante que para celebrar un nuevo aniversario de las independencias política y económica nacionales, efectuó el 8 de julio pasado la Federación Gráfica Argentina en el espacioso local de Castro Barros 75.

La fiesta se vió prestigiada por una crecida concurrencia compuesta por numerosas compañeras y compañeros, así como también familiares de los mismos, quienes bailaron con todo entusiasmo al compás de la orquesta típica de Julio De Caro y de la jazz Rodegher.

En esta oportunidad se hizo entrega de sendas medallas de oro a los compañeros Juan Navarro y Horacio Riccardi, ambos obreros de la Editorial Haynes, quienes recientemente batieron el récord de producción, ofreciendo así todos sus camaradas gráficos un ejemplo de profunda contracción al trabajo.

• La Fiesta

Mucho antes de la hora anunciada para la iniciación de la velada, esto es las 22, ya el salón donde había de tener efecto la misma se encontraba prácticamente ocupado por centenares de familias de compañeros que formando animados grupos charlaban jovialmente para entretener la espera.

A la hora indicada rompió el fuego la típica del prestigioso maestro De Caro y, en contados instantes, el salón se pobló de parejas. Así se siguió bailando hasta medianoche en que llegó la jazz, renovándose entonces el entusiasmo que reinó a lo largo de toda la fiesta.

Fué una fiesta espléndida en todo sentido, donde la concurrencia hizo derroche de buen humor y espiritualidad. El marco estrictamente familiar que rodeó a la misma y el alto espíritu de camaradería que reinó en todo momento, hizo aun más grata la velada.

• Entrega de Medallas

En uno de los intervalos de la danza se realizó un acto sencillo pero emocionante, que consistió en la entrega de sendas medallas de oro a los citados compañeros, a quienes de esta manera se premiaba por el esfuerzo realizado al batir todas las marcas de producción registradas por los trabajadores de la industria gráfica.

El delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, explicó con breves conceptos el significado del homenaje que se iba a rendir a Juan Navarro y Horacio Riccardi, tras lo cual les hizo entrega de los obsequios mencionados. Una atronadora salva de aplausos rubricaron las últimas palabras del representante de la central obrera y, a continuación, los obsequiados agradecieron emocionados. Nuevamente se escuchó en la sala una ovación cerrada.

De esta manera se dió por finalizado el acto referido, siguiendo luego el baile el que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada, siempre en un clima de gran alegría y animación.

A las 24, la fiesta fué interrumpida brevemente y se ejecutó el Himno Nacional Argentino, cuyas estrofas todos los presentes corearon con profunda unción patriótica. Acto seguido se cantó la marcha "Los muchachos peronistas".

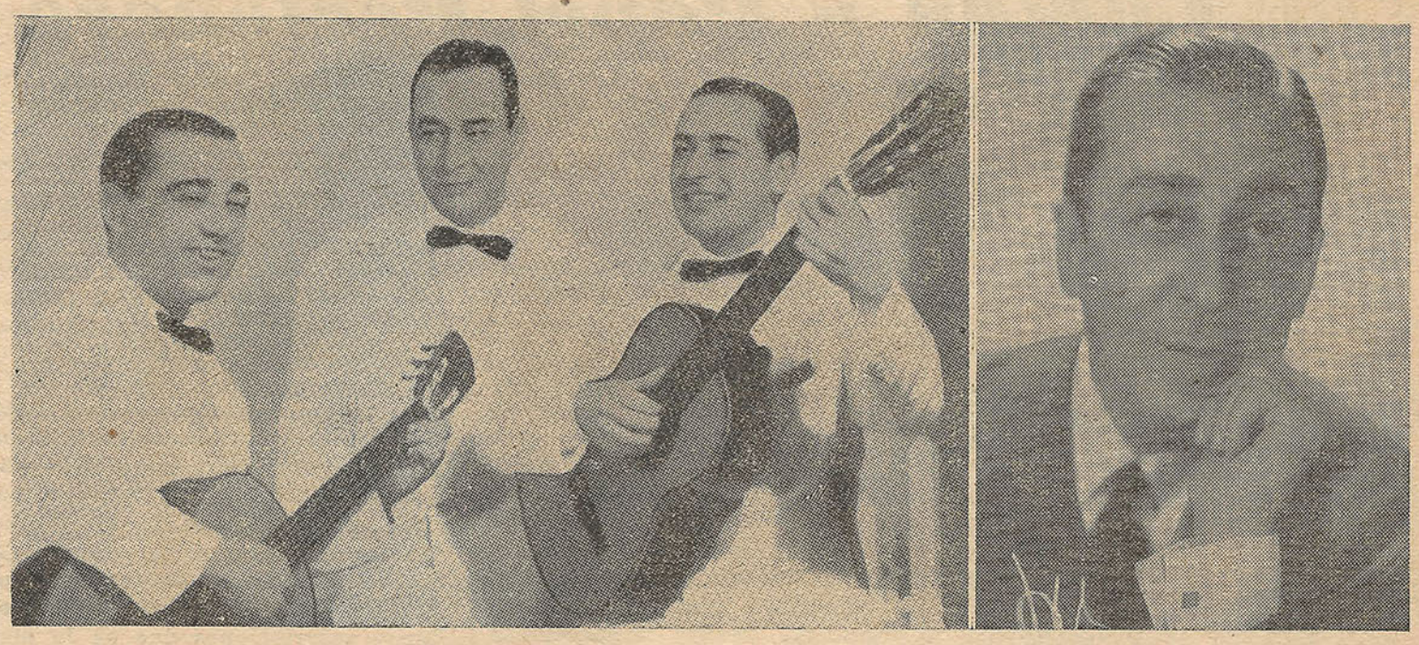

El popular director de orquesta y compositor Julio De Caro, que con su estupendo conjunto amenizó la velada danzante. Aparecen en el grabado, además, los integrantes del conjunto folklórico Láinez-Cuello, que ofrecieron diversas expresiones de su interesante arte.

Designó Titulares de las Secretarías y Creó Nuevos Organismos el Delegado de la C. G. T.

EN virtud de la resolución adoptada por el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional en el sentido de facultar a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina a crear diversas secretarías y efectuar las designaciones pertinentes, el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi, suscribió diversas resoluciones en cumplimiento de esa facultad.

• Secretaría de Organización

Por una de esas resoluciones se designa titular de la Secretaría de Organización al compañero Roque Langone, a cuyo efecto expresa la parte resolutiva:

1º Desígnase al compañero Roque A. Langone titular de la Secretaría de Organización, con las atribuciones y deberes propios de este cargo, previstos en el Estatuto Social.

2º — El compañero Roque A. Langone en su carácter de secretario de la referida Secretaría, está facultado para designar los restantes miembros que integrarán dicho organismo.

3º — El titular de la Secretaría de Organización será responsable ante esta Delegación de la eficacia, corrección y laboriosidad de los compañeros que designe como colaboradores.

4º — Esta Secretaría debe quedar constituída dentro de un plazo de quince días a partir de la fecha de la presente resolución y deberá comenzar a funcionar de inmediato.

5º — El Secretario de Organización deberá sugerir la creación de tantas subsecretarías como asuntos tenga a su cargo, la que será puesta a consideración de la Delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina.

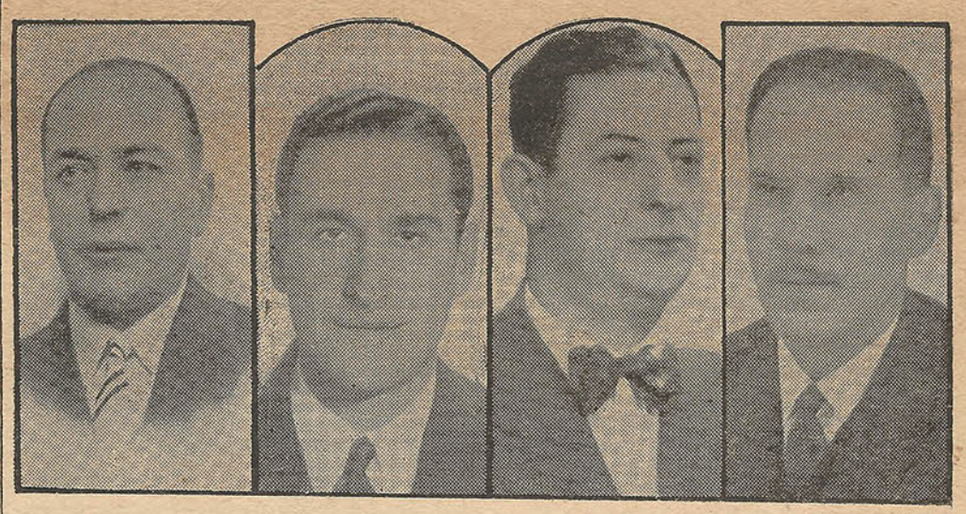

Los compañeros Roque A. Langone, Alfredo D'Amelio, Francisco Rodríguez y Natalio Franchini, designados en importantes cargos

• Asistencia y Previsión Social

Al designar al compañero Francisco Rodríguez titular de la Secretaría de Asistencia Social, la resolución confiere al mismo iguales atribuciones que al secretario de Organización, es decir, se le faculta para designar los restantes miembros que integrarán dicho organismo, por cuya eficiencia, corrección y laboriosidad será responsable. Asimismo, deberá dejar constituída la Secretaría en un plazo de quince días.

• Secretaría de Cultura

También designó el delegado de la C. G. T. titular de la Secretaría de Cultura, cargo que confió al compañero Alfredo D'Amelio, a quien, igualmente, faculta para designar los restantes miembros de ese organismo, que deberá quedar constituído dentro de un plazo de quince días de la fecha de la resolución. Deberá sugerir la creación de las subsecretarías necesarias y será responsable de sus colaboradores.

Al crear la Subsecretaría de Proveedurías, siempre de acuerdo con lo dispuesto por el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, el delegado expresa: "Que la Organización ha dispuesto la instalación de Proveedurías de consumo en todos los establecimientos gráficos y afines de la Capital, habiéndose inaugurado ya la primera en la Editorial Haynes con exitoso resultado." Agrega: "Que es necesario reglamentar la forma que se relaciona con el funcionamiento de las mencionadas Proveedurías, ciñendo el mismo a un sistema ágil y que al propio tiempo asegure su más alta eficiencia"; y que "a tal efecto lo más práctico es crear un organismo que entienda exclusivamente sobre la habilitación, funcionamiento y administración de las Proveedurías de la entidad."

Al efecto, resuelve:

1º — Créase la Subsecretaría de Proveedurías, dependiente de la Delegación de la C. G. T., que tendrá como finalidad la habilitación de proveedurías en todos los establecimientos gráficos y afines de la Capital Federal, controlando su funcionamiento y teniendo a su cargo la administración de las mismas.

2º — Desígnase al compañero Natalio Franchini titular de la Subsecretaría de Proveedurías.

3º — El titular de la Subsecretaría mencionada deberá elevar mensualmente a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina un informe detallado sobre la labor desarrollada por el organismo a su cargo.

La Subsecretaría de Cursos Tendrá que Cumplir una Importante Labor

POR otra de las resoluciones suscriptas por el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Conditi, se crea la Subsecretaría de Cursos de Capacitación, expresándose al respecto en los considerandos:

"Que actualclente se dictan en esta entidad Cursos de Capacitación en distintas materias como ser: Sindicalismo, Dibujo, Corte y Confección, Trabajos Manuales, etc.;

Que es imprescindible crear un organismo que se dedique exclusivamente al control de los cursos actualmente en función, como asimismo a la preparación de otros que sean de interés para el gremio;

M. BOVE

Que es necesario reglamentar la forma relacionada con su funcionamiento, como también la designación de los miembros que integrarán el mencionado organismo, ciñendo el mismo a un sistema ágil y que asegure su más alta eficiencia;

Que a tal efecto lo más práctico es que esta Delegación designe al titular de la Subsecretaría, quien, a su vez, deberá elegir sus colaboradores, por cuya eficiencia y corrección se responsabilizará ante las autoridades de la entidad.

En cuanto a la parte dispositiva, establece:

1º — Créase la Subsecretaría de Cursos de Capacitación, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Federación Gráfica Argentina, quien tendrá a su cargo el control de los cursos actualmente en función, debiendo encargarse, asimismo, de la preparación de otros que sean de interés para el gremio.

2º — Desígnase al compañero Miguel Bove como titular del mencionado organismo, quien está facultado para elegir sus colaboradores, por cuya eficiencia y corrección se responsabilizará ante las autoridades de la entidad.

3º — Esta Subsecretaría deberá quedar constituída dentro de un plazo de quince días a partir de la fecha de la presente resolución, debiendo comenzar al propio tiempo a funcionar de inmediato."

Ha Sido Creada la Sección de Turismo y la Peña Cultural

Sección Turismo

AL disponer la creación de la Sección Turismo, para la que designa en calidad de titular al compañero Luis Riba, el delegado expresa, teniendo en cuenta la resolución adoptada por el Congreso:

Que es deber de esta Delegación acatar y cumplir fielmente esa resolución, expresión de la voluntad unánime de todos los gráficos del país representados en aquel Congreso;

L. RIBA

Que la misión de esta Sección de Turismo deberá consistir en una acción tendiente a lograr que los trabajadores de la industria gráfica y afines puedan disfrutar de sus vacaciones en lugares apropiados del interior del país, en forma económica y de manera que no represente un perjuicio para su presupuesto familiar;

Que es necesario reglamentar la forma relacionada con su funcionamiento, como asimismo la designación de los miembros que integrarán el mencionado organismo, ciñendo el mismo a un sistema ágil y que al mismo tiempo asegure su más alta eficiencia;

Que a tal efecto, lo más práctico es que esta Delegación designe al titular de dicha sección, quien, a su vez, deberá elegir sus colaboradores, por cuya eficiencia y corrección se responsabilizará ante las autoridades de la entidad.

Peña Cultural

TAMBIEN por una resolución del delegado de la C. G. T., ha quedado creada en la Federación Gráfica Argentina la Peña Cultural, dependiente de la Secretaría de Cultura, cuyos propósitos son la realización de reuniones de camaradería, festivales artísticos, exposiciones de arte, conciertos de música y canto, concursos literarios y artísticos y la difusión, mediante la enseñanza, del folklore nacional y las danzas nativas, como así también la organización del Teatro Vocacional y de un conjunto coral.

F. ACOSTA

Como titular de la Peña Cultural ha sido designado el compañero Fernando Acosta, expresándose en los fundamentos de la resolución:

Que la misión de esta Peña Cultural deberá consistir en una acción tendiente a despertar el sentimiento de Patria y de solidaridad social y el culto de las tradiciones nacionales, en un todo de acuerdo con las pragmáticas fundamentales de la Doctrina Peronista.

Señálase en otra parte de los considerandos que "la organización de estas actividades de extensión cultural permitirá que los trabajadores gráficos que tengan inclinaciones artísticas cultiven su vocación, con el consiguiente beneficio para la cultura argentina, que se verá propulsada en todas sus manifestaciones por la acción coordinada de millares de hombres y mujeres que laboran en la industria gráfica".

Un Clamor General del Pueblo Argentino

PERON debe ser REELEGIDO

ESCRIBE: *Cecilio Conditi*

SI la reelección del general Perón en la presidencia de la República era un hondo anhelo popular; si las clases laboriosas en primer término pedían al Líder que continuara diriendo los destinos del pueblo; si los obreros reclamaban al Conductor que siguiera en el timón de nuestros destinos comunes, ese anhelo, ese pedido y esa reclamación deberán tener en adelante las características de una exigencia frente a la amenaza ya desembozada de los ancestrales enemigos de la clase trabajadora y de los que pretenden volver a uncir la vida nacional a los intereses de capitales y políticas extranjeros.

Porque cuando los hombres llegan a constituirse en los conductores indiscutibles de una Nación, de un pueblo, de una comunidad; cuando su acción se proyecta hondo y ancho en ese pueblo, y despiertan una nueva fe y una nueva mística, esos hombres pierden el derecho a disponer de sí mismos, porque sus vidas son ya patrimonio de esa Nación, de ese pueblo, de esa comunidad que marcha esperanzada, confiada, segura por los senderos de luz que esas vidas proyectan. Un hombre que ha logrado con su prédica y con su acción dar vida a esa nueva fe no puede eludir ya suu destino y debe mantener vivas las razones determinantes de esa fe, por encima de cualquier contingencia. Es el sacrificio que la vida impone al genio. Es la misión ineludible que trae el genio.

*

Cuando Perón advino al panorama político de la Nación, luego de los episodios inmediatos a la revolución militar del 4 de Junio, su genio se proyectó de inmediato sobre la vida del país. Una nueva fe comenzaba a iluminar la conciencia del pueblo, y las masas trabajadoras se colocaron en la fe. E hicieron profesión vibrante de la misma en la revolución popular del 17 de Octubre. Desde entonces Perón fué el animador de esa fe y el pueblo lo siguió en ella como al Conductor. Y desde entonces, también, comenzó a cumplirse el destino del genio.

Paralelamente las fuerzas obscuras de la reacción, desplazadas de los puestos de comando, comenzaron a mover los sutiles hilos de la intriga tratando de neutralizar la acción del Conductor. Críticas acerbas, panfletos tendenciosos subrepticiamente distribuídos, pornografías, sabotajes a la producción industrial y campesina, mistificaciones, connivencia con agentes extranjeros, capañas de difamación interna y externa, intentos subversivos, fueron las distintas facetas de la acción conspirativa que desembocaron en el recientemente descubierto complot de las fuerzas coaligadas de la reacción y la antipatria.

Son las obscuras fuerzas del capitalismo nativo y foráneo que no toleran el grado de independencia económico capitalista; son los agenalcanzado por la clase trabajadora, a la cual ellas mantuvieron esclavizada desde los albores del sistema económico capitalista; con los agentes del imperialismo extranjero que no tolera el afianzamiento de nuestra soberanía política, que mantuvo sometida a través de todos los gobiernos hasta el advenimiento de la Revolución Nacional; son los reaccionarios cavernícolas, que no toleran este nuevo y luminoso impulso del espíritu nacional, y son, en fin, los traficantes de las guerras, que ven estrellarse sus nefastos propósitos de incendiar al mundo porque nuestra política de paz y de fraternidad entre los pueblos quiebra el clima bélico en que pretenden hundir a la humanidad entera. Son las fuerzas del egoísmo, de la perversidad, del sometimiento, de la guerra y de la muerte, que temen la luz que el Justicialismo ha comenzado a irradiar en el mundo.

Esas fuerzas —ya ha sido dicho— no están ni dormidas ni aletargadas, ni están en fuga ni están en sociego. Se mueven sutilmente, se infiltran en las diversas manifestaciones de nuestra vida nacional y se alientan con la esperanza —¡Oh ingenuos!— de apagar un día la antorcha radiante de esta Argentina Justicialista.

Para la vida de la Nación eso sería el desastre total: Sería volver al sometimiento político y económico; sería doblegar la cerviz ante intereses extraños; sería marchar uncidos al carro imperialista, y sería entregar nuestros más altos valores, incluso nuestros hijos, a la nueva guerra que están gestando los traficantes de la muerte.

Y en el panorama obrero, desde el punto de vista de nuestros intereses clasistas, sería volver a someternos al egoísmo capitalista o sería retornar al sistema de las huelgas violentas para mantener las conquistas logradas bajo el gobierno peronista; sería retomar el sendero sangriento de la agitación frente a los propósitos esclavizantes de los magnates de la economía nacional e internacional; sería leer nuevamente aquellos insolentes carteles fijados en talleres y fábricas en los días que precedieron al pronunciamiento del 17 de Octubre: "Que el aguinaldo se lo pague Perón."

Frente a este panorama de trágicas perspectivas, los hombres que estamos en la fe de la Doctrina Peronista, los hombres que hemos rodeado al Conductor porque de él irradia la luz que nos condujo hacia la reivindicación económica y hacia la dignificación social; los hombres que formamos apretadas filas tras la bandera del Justicialismo, tenemos derecho a reaclamar de quien alentara esa fe, tenemos derecho a exigir al Conductor, que no abandone a este pueblo, que no abandone a los hombres que confían en él y que siga al frente de los destinos del país, manteniendo en alto la antorcha de luz que ilumina los senderos de nuestra felicidad. Tenemos derecho a exigirle que cumpla la misión ineludible del genio.

Frente a nuestro local un cartel que cruza magestuoso la calle y golpea con sus grandes letras a la conciencia de los argentinos dice claramente la voluntad de los trabajadores gráficos. Perón debe ser reelegido y ya el pensamiento se ha hecho carne en la voluntad argentina

Nuestro movimiento es un movimiento de raigambre obrera, que no quiere persona conocida porque ya nos conocemos demasiado; nuestro movimiento quiere hombres honrados, sinceros, capaces de trabajar por el bien común y no por su interés personal. — PERON

Sólo con Perón Aseguraremos las Conquistas y la Soberanía

Los trabajadores de nuestra industria, al igual que todos los hombres laboriosos del país, reclaman la reelección del general Perón. Porque unos y otros comprenden que la obra y el hombre son entes inseparables y que la continuidad ha de asegurar la victoria final del pueblo argentino.

LO PIDE LA VOZ DEL PUEBLO

PARA el compañero Santiago Canosa, de Fabril Financiera, la reelección del general Perón en la presidencia de la República es un hecho que no puede ser discutido.

—Qué duda cabe — nos dice — que Perón seguirá siendo el presidente de los argentinos! Ningún obrero puede pensar de otra manera; porque si así lo hiciera, estaría dudando de la conciencia civil del pueblo y de la conciencia de clase de los trabajadores. Los obreros argentinos, como todos los ciudadanos argentinos bien inspirados, tienen profunda confianza en que Perón seguirá siendo presidente; porque si perdieran esa confianza deberían prepararse ya para volver a la vida dura y triste de las épocas pasadas. Y tienen confianza, también, porque saben que Perón, siempre dispuesto a responder plenamente a la voluntad del pueblo que lo instituyó su abanderado, ha de aceptar su reelección. La voz del pueblo auténtica de la Patria pide esa reelección. Entonces, ¡¿qué duda cabe?!

HABLA UNA MUJER OBRERA

—Como mujer y como obrera — sostiene Josefina Feijóo, de Lanson Paragon — no puedo sino desear con las fuerzas más profundas y firmes de mi corazón que el general Perón siga siendo el presidente de la República. Y lo deseo, porque desde que él llegó al gobierno, y aun antes, ya desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, se abrió para los trabajadores un mundo nuevo. De aquellos tristes días en que apenas ganábamos lo necesario y en nuestros hogares entraban por todas partes las necesidades, hemos pasado a estos hermosos días en que el trabajo es recomendado como lo merece y en que nuestros hogares viven la dicha de una prosperidad largamente anhelada. Y también lo deseo con todas mis fuerzas, porque junto al general Perón seguirá distribuyendo el bien a manos llenas, como lo hace con esos sentimientos generosos que pone en todas sus cosas, la señora Eva Perón, nuestra querida compañera Evita.

¡Que doloroso sería pensar que eso no ocurriera! Pero no; Perón seguirá siendo nuestro presidente, y Evita a su lado, seguirá siendo la benefactora de los humildes.

EXPERIENCIA DE OBRERO

—En los trabajadores hay una triste experiencia de lo que es vivir sin leyes que protejan sus derechos y bajo gobiernos que en lugar de sancionar éstas votan leyes represivas.

Así se expresa el compañero Eugenio Pérez, de los talleres de "La Razón", para quien la reelección presidencial de Perón es una necesidad imperiosa de la clase trabajadora.

—Sólo con Perón — agrega — hemos logrado los trabajadores leyes que nos protegen y nos benefician, leyes que contemplan nuestras necesidades y leyes que nos hacen sentir más dignos, no sólo como obreros sino también como argentinos. Y sólo con Perón seguiremos teniendo esas leyes; porque Perón es la única garantía.

El Ahorro Debe Ser un Instrumento Constructivo del Propio Porvenir

CON motivo de la terminación de los actos programados para conmemorar el Día Universal del Ahorro, el Presidente de la República, genarel Perón, dirigió un mensaje radiotelefónico señalando a los trabajadores la necesidad de que perseveren en las prácticas ahorristas como base para afianzar un futuro tranquilo y feliz y como arma contra los especuladores, que aprovechando la abundancia de dinero en mérito a los mejores jornales y a la abundancia de trabajo, encarecen artificialmente los precios porque saben que los obreros tienen ahora para pagar. Fueron sus palabras de advertencia y de consejo, lo que demuestra una vez más la preocupación del Presidente de los argentinos por todo cuanto hace a la tranquilidad y la felicidad del pueblo, y ratifica la grandeza de su obra y de su figura.

Con palabras de amigo y de conductor, el general Perón expresó que la previsión social, con el ahorro que significan los aportes para la jubilación y para el seguro colectivo, cubre ahora con sus beneficios a todas las familias de trabajadores del país, lo que equivale a la casi totalidad de la población argentina.

—El crecimiento de la previsión en la esfera particular y familiar — añadió — está claramente expresado en el constante y vigoroso aumento del ahorro nacional, que de 2.800.000.000 de pesos que sumaba en 1943, llega en 1946 a 4.600.000.000, y hoy se acerca a la elocuente cifra de ocho mil millones. Así es posible afirmar, entonces, que el pueblo trabajador argentino forma una sociedad de hombres virtuosos, dado a las sanas y virtuosas prácticas de la previsión y el ahorro. Esto es lo conseguido en el país mediante el imperio de la justicia social y como una de las consecuencias de la independencia económica conquistada.

Y siguió diciendo el general Perón:

"La desaparición de las amarguras y de los sufrimientos de la inmensa mayoría de los hogares argentinos, cuya posibilidad económica era un miserable jornal que lo condenaba a la desesperanza de alcanzar las mínimas satisfacciones, unida a la plena ocupación de brazos productores, también ha servido para cambiar la actitud de la población con respecto al futuro, capacitándola mejor para afrontar la incertidumbre que encierra y para utilizar la previsión y el ahorro como herramienta constructiva del propio porvenir y el de los hijos.

"De este modo el pueblo argentino, además de formar una sociedad de hombres virtuosos, constituye una nación de hombres espiritualmente fuertes que conocen el valor del propio esfuerzo y cómo ese esfuerzo puede extender su acción y su influencia a través del tiempo."

Luego hizo referencia a la afluencia de ahorristas en estos últimos tiempos, y agregó:

"En estos momentos, precisamente, en que la población por sí misma se ha movilizado para vencer a los malos comerciantes que especulan con sus necesidades más simples y vitales, la coincidencia de la celebración del día universal del ahorro ofrece una oportunidad muy propicia para expresar nuestras sencillas normas referentes a la práctica del ahorro, del buen ahorro, que podría llamarse aquel que se realiza con el equilibrio y el buen orden de la economía doméstica, y que consiste en administrar con inteligencia y sobriedad los bienes disponibles.

"Comportándose toda la población conforme a estas normas, cuya práctica no requiere sabiduría sino buena disposición y hábitos de sobriedad y persistiendo los trabajadores, sus organizaciones y dirigentes en su plausible interés en favor de la previsión, tanto en el aspecto del ahorro como en el del seguro — ya que éste constituye un ahorro perfeccionado — muy pronto la nación, que por tantos motivos hoy se destaca en el mundo, ha de constituir también en el aspecto de la previsión individual y social, un ejemplo que ha de ser imitado en beneficio de los hombres y de la paz y estabilidad social."

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO

El alcohol disminuye las energías del individuo.

El cuerpo humano tiene sus defensas naturales, que al debilitarse franquean la entrada

Las estadísticas han demostrado que el alcohol en el trabajo aumenta la frecuencia de a toda clase de enfermedades los accidentes.

Estudios científicos realizados en competencias deportivas, prueban que el vigor físico es mucho menor en los que beben.

El alcoholismo rebaja moralmente al individuo y es causa de desgracias en los hogares.

El exceso lleva a realizar actos, de los cuales hay que arrepentirse toda la vida; los frenos morales están quebrados y se abre el camino a la locura y al delito.

Realizóse la Asamblea General de los Obreros Gráficos de San Luis

SE realizó en San Luis, el 29 de julio, la anunciada asamblea geenral del gremio gráfico de esa ciudad. El acto que fué organizado por la Seccional local de la F. G. A., fué presidido por el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, asistiendo dirigentes gremiales y todos los compañeros gráficos puntanos.

Después de iniciadas las deliberaciones, se resolvió por aclamación, apoyar el pedido popular, solicitando al Primer Magistrado, general Perón, acepte ser reelegido para un nuevo período constitucional.

Seguidamente los asambleístas aprobaron por unanimidad la aplicación del Convenio Nacional Justicialista, vivándose los nombres del Presidente de la Nación y su señora esposa doña Eva Perón, a cuya intervención se deben las mejoras que gozan en la actualidad los gráficos de todo el país.

A continuación, hicieron uso de la palabra el Delegado Regional de la C. G. T. y el secretario general de la Seccional San Luis de la F. G. A. y el Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Por último, pronunció un discurso el compañero Conditi, destacando en primer término su satisfacción por el brillante acto que se estaba realizando, donde se ponía de manifiesto una vez más — expresó — la unión de los obreros gráficos con las autoridades constituídas, apoyándolas en su campaña pro mejoramiento de la clase trabajadora argentina.

También tuvo palabras de cálido elogio, para la labor que en favor de la clase humilde, viene realizando la Dama de la Esperanza, doña Eva Perón, al frente de la benemérita institución que lleva su nombre.

Terminó exhortando al gremio a mantenerse unido y trabajar para lograr al máximo sus aspiraciones, contando con el apoyo de la C. G. T. y la Federación Gráfica Argentina.

IMPRENTA DEL ESTADO

Por decreto firmado por el Gobernador de la Provincia de San Luis, doctor Ricardo Zabala Ortiz, se aplicó el Convenio Nacional Justicialista, para todos los compañeros gráficos de la Imprenta del Estado.

Cabe destacar con que beneplácito fueron recibidas estas mejoras entre los compañeros beneficiados, ya que los mismos no habían recibido ningún mejoramiento en sus jornales desde hace tiempo.

FOTOMECANICA

(Continuación)

POR PEDRO E. BALDOR

HUECOGRABADO

ESTE método de impresión se debe a la prosecución de las experimentaciones que después de crear el FOTOGRABADO, realizó Fox Talbot, obteniendo planchas de grabado en HUECO mediante una gelatina bicromatada.

Posteriormente, Karl Klie consiguió una gelatina bicromatada que con distintos grados de insolubilidad determinaba una imagen en relieve por el procedimiento "al carbón" y más tarde Joseph Swan, en el curso de varias experimentaciones, obtuvo por medio de la luz una imagen en relieve sobre gelatina, conteniendo la misma un pigmento insoluble.

Recibe el nombre de procedimiento "al carbón" debido a que el primer pigmento empleado en principio en la fabricación del PAPEL PIGMENTO fué el NEGRO DE HUMO.

Continuando sus trabajos, Fox Talbot empleó substituyente a la granulación irregular que retenía la tinta sobre el grabado, un velo fino de "Tissué" Tejedo de trama muy fina y regular, superpuesto a la imagen durante la copia, procedimiento que con distintas modificaciones se emplea actualmente. El huecograbado rotativo (Rotograbado) tiene su origen en el año 1895, cuando Karl Klie modificó el proceso hasta hacerlo aplicable a la impresión por medio de cilindros de cobre.

Su finalidad al inventarlo fué el evitar la lenta impresión a mano con el uso de Schablonen, pues fué usado en principio este método para la impresión de tejidos y papeles pintados en la ciudad de Lancashire (Inglaterra), generalizándose su uso en la industria gráfica para la impresión de diarios y revistas o catálogos de grandes tirajes.

II PARTE

Placas al Gelatino Bromuro de Plata, Normales, Ortocromáticas, Pancromáticas, etc.

Todos los procesos de Fotomecánica descansan indiscutiblemente sobre la Fotografía, que como ya se había dicho y demostrado en el número anterior, son todas reacciones químicas. La preparación de las placas al Gelatino Bromuro de Plata fué iniciada comercialmente con resultados satisfactorios en el año 1880 por los hermanos Augusto y Luis Lumiere en Francia, utilizándose como soporte el vidrio plano.

Su fabricación a rasgos generales consiste en desarrollar una fórmula como la siguiente:

1)	Gelatina de huesos (purísima)	30 grs.
	Bromuro de Potasio	4 „
	Cloruro de Sodio..	1 „
	Acido Cítrico	2 „
2)	Nitrato de Plata ..	18 grs.
	Agua destilada ...	150 c.c.

En un recipiente de vidrio Pirex o semejante se lleva la solución Nº 1 a 80 grados calentada a baño maría, luego se agrega poco a poco la solución Nº 2 y se mantiene la temperatura a 60 grados durante una hora agitando continuamente, luego se enfría rápidamente endureciéndose por tal causa la gelatina, procediéndose entonces a su desmenuzamiento por medio de un sistema de zarandas especiales constituídas por finos alambres de plata metálica pura, desmenuzada la gelatina, la cual está unida íntimamente con el Bromuro de Plata formado, se procede a su lavado con agua destilada, lo cual se repite no menos de cinco veces a fin de extraer las sales solubles en agua que se formaron en tal reacción química y que no tienen utilidad de permanecer en tal emulsión, por el contrario son perjudiciales para la conservación de la misma, luego se procede a calentarla en baño maría para recién entonces una vez licuada por el calor se vierte sobre la superficie de un vidrio plano que previamente fué limpiado con una fuerte solución de Acido Nítrico y agua, y al cual sobre una de sus caras, 24 horas antes le fué aplicada una solución en caliente de:

Gelatina de huesos purísima)	10 grs.
Alumbre de Cromo	3 „
Agua destilada	150 c.c.

Esta fina película de gelatina entre el vidrio y la emulsión sensible es con el objeto de una mayor adherencia y un aislamiento de las impurezas que puede contener el vidrio.

Tal fórmula es la que constituye la emulsión de las placas denominadas: Normales.

La sensibilidad cromática es una nueva faceta química de la Fotografía y que apareció a poco de presentarse las placas secas.

Las variedades de las emulsiones antiguas de Gelatino Bromuro de Plata eran notoriamente insensibles a todos los colores de la luz, excepto los rayos azules, violeta y ultra-violeta.

Un inglés llamado Wortley, intentó conferirle cierto grado de sensibilidad amarilla a la emulsión seca, cubriéndola con una capa que contenía un colorante amarillo y, además, modificando la emulsión en su fórmula de composición; Worthey fracasó, pero sus trabajos orientaron al doctor Hermann Vogel, experimentador, de nacionalidad alemana, el cual concibió la idea de teñir la gelatina de la emulsión con un colorante amarillo capaz de absorber cierta proporción de luz azul de los rayos que actuaban sobre la emulsión.

De esta manera Hermann Vogel produjo una emulsión fotográfica que era ligeramente más amarilla-sensible que las anteriores.

Tal idea fué adoptada en todas las fábricas que ya existían instaladas en Europa. En Londres la fábrica Edwards producía placas secas de Gelatino Bromuro de Plata a las que llamaba "Ortocromáticas". Estas placas estaban sensibilizadas por el colorante llamado Eosina (colorante de tinta roja que le da sensibilidad al amarillo y en cierto grado al verde).

Más tarde se utilizaron como colorante la Eritrosina y el Rojo Bengala con el mismo fin, normas que hasta en la actualidad utilizan algunas fábricas.

En el año 1903 un químico alemán llamado Miethe presentó una nueva materia colorante: "el Rojo de Etilo" como sensibilizante de placas, el efecto del Rojo de Etilo consistía en volver la emulsión sensible al Rojo, así como al anaranjado, amarillo y verde.

Otros colorantes como el Carbocianina fueron presentados con el mismo propósito.

La fábrica inglesa Wratten (hoy parte de la organización Kodak) en el año 1905 empezó a producir placas al Gelatino Bromuro de Plata que eran sensibles a todos los colores y a las que se les llamó "pancromáticas" los colorantes usados para tal efecto fueron la unión de varios derivados de la Cianina.

Emulsiones Super Rápidas.

La suma de los colorantes a las emulsiones al Gelatino Bromuro de Plata si bien aumentaban en cierto grado la rapidez de la sensibilización, se llegaba a un límite determinado del cual no se podía pasar, pero que se concebía que era posible ir más lejos, se sospechaba desde hacía tiempo que la composición precisa de la gelatina usada para preparar placas o películas tenía un gran efecto sobre la sensibilidad de la emulsión.

Los fabricantes de placas intentaron vencer esta dificultad, pidiendo a los fabricantes de gelatina grados especiales de gelatina altamente purificada, pero se desilusionaron al comprobar que cuanto más pura era la gelatina, menos sensibles resultaban las emulsiones para placas y películas.

Se hizo muy pronto evidente que deberían existir en la gelatina vestigios de una impureza que era capaz de ejercer una poderosa acción sensibilizante sobre las emulsiones.

Un químico, Sir E. Sheppard, conjuntamente con varios otros colaboradores, después de una investigación que duró casi cinco años llegó a individualizar esta substancia tan poderosamente sensibilizadora, la cual se usa hasta en la actualidad en algunas fábricas, se trataba del Fenilisotiocianato, principio activo del gas mostaza y substancia muy bien conocida que se producía espontáneamente en la gelatina en una proporción de 3:500.000, sin embargo, pese a encontrarse en cantidades tan reducidas, su potencia sensibilizadora eran bien notables.

El paciente trabajo de Sheppard en la extracción e identificación del Fenilisotiocianato de la gelatina fotográfica es una obra maestra de constancia en la investigación química.

Otro par de décadas transcurrió, cuando en el año 1920 se anunciaron nuevos colorantes para la pancromatización de las emulsiones al gelatino Bromuro de Plata, eran la Criptocianina y la Neocianina azules que no sólo conferían sensibilidad roja a la placa, sino también infrarroja. Basado en este descubrimiento de la sensibilización a los rayos infrarrojos, se ha levantado la técnica actual de la fotografía infrarroja, técnica que permite obtener fotos en completa oscuridad, esto es, en una habitación en que sólo penetran los invisibles rayos infrarrojos.

Pero la revelación de este material tan altamente sensible debía manipularse en la más completa obscuridad; ante tal situación, la ciencia química llegó a conseguir la desensibilización por medio de colorantes que en solución destruyen o anulan la sensibilidad pancromática de una placa luego de ser expuesta al campo visual propuesto.

En el año 1920, el doctor Luppo Cramer, descubrió que la Fenosafranina de color anaranjado en la solución diluída, tenía la extraordinaria propiedad de reducir enormemente la sensibilidad de las placas o películas, de modo que una vez expuesta se le bañaba durante unos minutos en una solución de ese colorante y luego se le podía revelar normalmente bajo una iluminación relativamente potente.

Un inconveniente de la Fenosafranina consiste en que mancha mucho el negativo.

Poco tiempo después los químicos al servicio de la firma alemana Meister, Lucios y Brüing presentaron un derivado de la Fenosafranina al que llamaron Pinacriptol Azul, poderoso desensibilizador algo menor que la anteriormente citada, pero el cual tiene la propiedad de no manchar tanto las emulsiones sensibles, por cuya causa dicho cuerpo desalojó a la Fenosafranina y es el desensibilizador que se usa hasta la actualidad.

La Federación Adquirió un Magnífico Terreno Céntrico Para su Nueva Sede

Perón Ha Hecho Posible Esta Magnífica Realidad

LAS autoridades de la Federación Gráfica Argentina, atentas al ritmo creador de la hora que vive el país, gracias a la acción de gobierno del Presidente de la República y Líder de los trabajadores, general Juan Perón, han dado un importante paso destinado a consolidar el poderío y prestigio del gremio.

Se trata de la adquisición del terreno en el que habrá de ser levantada la futura sede de la Federación Gráfica Argentina, que junto con otras realizaciones ya concretadas, constituye una muestra elocuente de lo que se puede realizar cuando la acción está impulsada por el honrado propósito de lograr el bien de la colectividad.

Adquisición Estupenda

El terreno adquirido por la Federación Gráfica Argentina con los fines indicados, está situado en la calle Bartolomé Mitre 3545, entre Billinghurs y Esperanza, es decir en pleno barrio del Once,, lo que importa decir en pleno centro y en un lugar absolutamente estratégico desde el punto de vista de las comunicaciones, ya que en esa zona converge el tráfico procedente de todas las latitudes de la metrópoli, inclusive el ferrocarril Sarmiento (F. C. O.), suburbano y de larga distancia, y el subterráneo A.

El frente de la parcela adquirida tiene 28,50 metros y el fondo 60, es decir que cuenta con un área de aproximadamente 1.700 metros cuadrados, superficie ideal para levantar en él un edificio espacioso y cómodo donde puedan preveerse los detalles de confort más avanzados.

Precio Conveniente

El precio pagado por la Federación por este terreno ha sido de 1.200.000 pesos, cifra sumamente conveniente, sobre todo si se tiene en cuenta el alto valor que en los últimos años ha alcanzado la tierra en el perímetro céntrico de la ciudad de Buenos Aires.

Tan conveniente ha resultado el referido precio que si hoy mismo la Federación decidiera enajenar ese bien podría hacerlo percibiendo una estimable ganancia sobre la suma abonada por él.

Su Vecindad

El terreno de referencia está situado, según puede apreciarse, en una zona absolutamente poblada y unida al resto de la ciudad por numerosos medios de comunicaciones. La edificación allí existente es compacta e importante, alternándose entre edificios para rentas, de oficinas y comercios.

A su fondo dan las vías del ferrocarril Sarmiento, pero como existe un proyecto destinado a lograr la construcción de un subterráneo para que los trenes pasen por allí a bajo nivel, automáticamente se prolongaría la Av. Díaz Vélez, contando entonces el terreno con dos frentes.

El inmueble está ubicado a sólo una cuadra de la calle Rivadavia, y a la misma distancia de la estación Loria del subterráneo A; a cuatro cuadras de la calle Corrientes, y a tres de la estación Medrano del subterráneo B, y a cuatro cuadras de plaza Misserere (Once).

El Futuro Edificio

Actualmente está siendo proyectado el futuro edificio que servirá de sede a la Federación. En él estarán ampliamente consultadas todas las necesidades del gremio para que así puede desenvolver su futura acción en un ambiente cómodo y confortable.

Corresponde destacar que el terreno fué adquirido con la excavación correspondiente para realizar la construcción de los cimientos, detalle sumamente importante que debe ser cargado a la ventaja que supuso su adquisición y que acelerará la construcción del edificio.

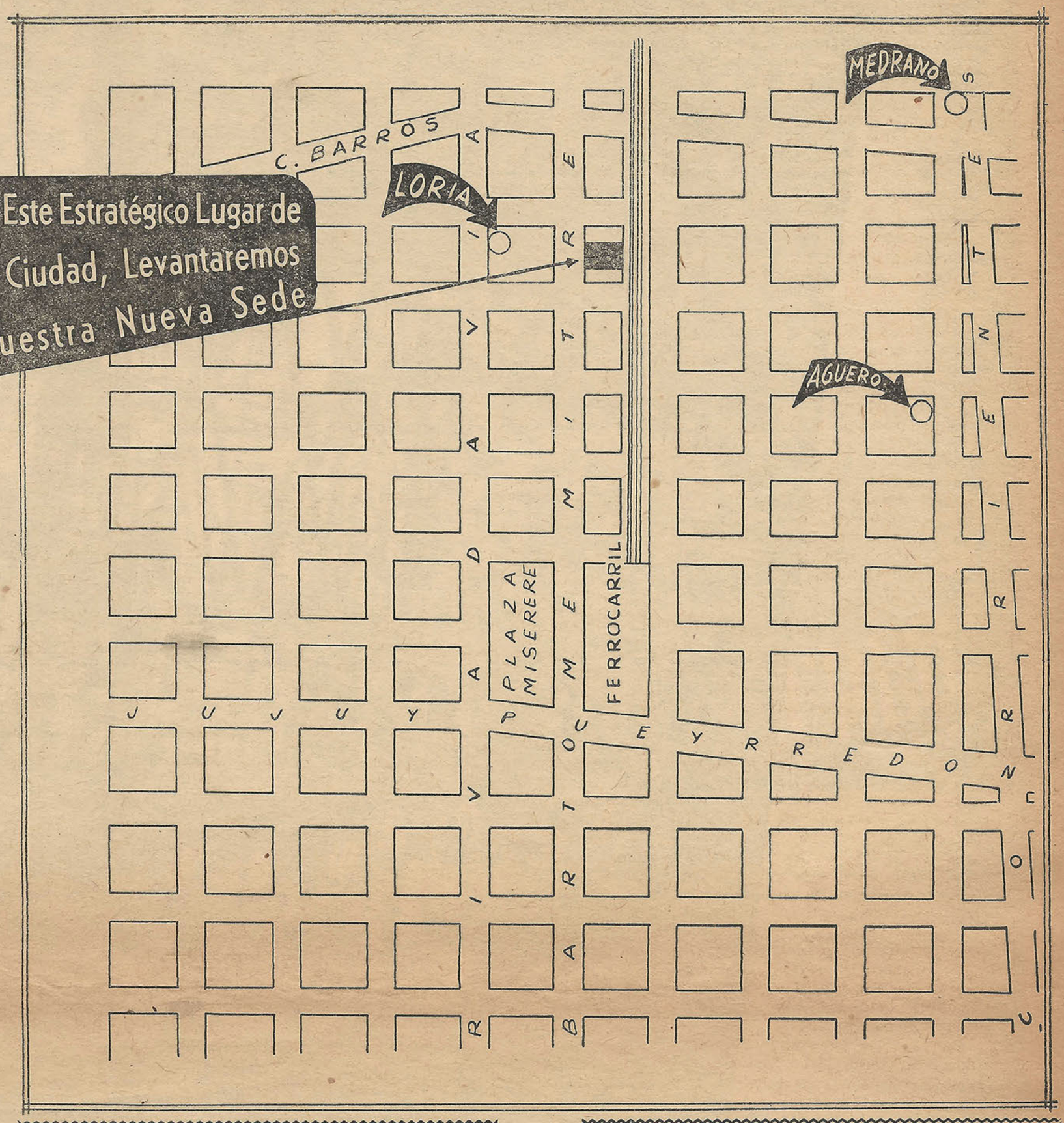

HE AQUI INDICADO en el presente plano el lugar donde será levantada la nueva sede para el gremio gráfico. Como podrá apreciarse se trata de una zona céntrica y estratégica, en la cual convergen medios de transportes procedentes de todos los ámbitos de la Capital y del Gran Buenos Aires. El amplio solar adquirido por la Federación Gráfica Argentina con ese motivo, está situado a sólo tres cuadras de las estaciones del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento de trenes suburbanos y de larga distancia, y de la estación Loria del subterráneo A

La sede que se proyecta será espaciosa y en ella habrá oficina para todas las oficinas de la entidad y las distintas Ramas. Contará con un espacioso salón para que en él se realicen las deliberaciones de las asambleas generales o los actos culturales y consultorios médicos y salas de análisis, consultorios jurídicos, biblioteca, escuela obrera, salones para cursos, etc., además, habrá salas de conferencia, donde los distintos sectores del gremio podrá discutir los problemas inherentes a su especialidad.

La imprenta de la Federación será ubicada en el subsuelo del inmueble, donde podrá contar con todas las comodidades relacionadas con la misión que cumple.

Será, por supuesto, un hermoso edificio, digno de la importancia que ha adquirido el gremio gráfico y digno también de esta era justicialista que vive el país merced a la tesonera y talentosa labor del Presidente de la República, general Perón y de su esforzada y digna esposa Eva Perón.

Será esta obra — la nueva sede de la Federación Gráfica Argentina — otra de las expresiones prácticas del impulso que puede alcanzar la organización obrera cuando está inspirada en los sanos principios de una acción efectivamente constructiva, dentro del espíritu nacional, al servicio de la acción común de todos los que sinceramente laboran la grandeza de la República, y no al servicio de inspiraciones extranjeras que nada tienen que ver ni con nuestros problemas ni con nuestras inquietudes y que lo único a que aspiran es a ejercer una hegemonía mundial. Esa lamentable hora de la nacionalidad y del sindicalismo de inspiración extranjerizante ha pasado ya en nuestro país y ahora los gremios avanzan pujantes y reivindicados hacia sus grandes destinos comunes.

Frente del terreno adquirido por la Federación Gráfica Argentina para levantar el edificio que servirá a la nueva sede de la organización concorde con el volumen y la importancia alcanzada por la misma, como expresión de la potencialidad sindical lograda por las entidades obreras en la Argentina Justicialista de Perón.

EN MAS DE 700 MILLONES DE PESOS AUMENTO NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

COMO consecuencia de la política seguida por el Gobierno de Perón, nuestro comercio exterior se ha intensificado notablemente en los cinco primeros meses del corriente año, arrojando las exportaciones e importaciones un saldo favorable, superior en 744.300.000 pesos, al del mismo período de 1949. De acuerdo con el ritmo registrado en este lapso, las cifras de nuestro intercambio alcanzarán a fin de año un nivel verdaderamente extraordinario.

LA FUNDACIÓN "EVA PERÓN" EN EL CORAZÓN DEL PUEBLO

LA obra que la señora Eva Perón viene desarrollando en el campo social es de una trascendencia que ya ha rebasado los límites de la patria para expandirse por todo el mundo. Es más: esa obra está sirviendo de pauta para que en otros países se tenga la sensación real de cómo se vive en la nueva Argentina, al par que constituye un punto de referencia decisivo para iniciativas destinadas a la misma finalidad.

La Fundación que lleva el nombre de la esposa del Presidente de la Nación, es decir de su creadora y propulsora, ha terminado definivamente en nuestra patria con el sistema de asistencia degradante y humillante que practicaban unas cuantas damas de la sociedad, y tras el cual escondíase una intención de exhibicionismo social.

Obra Vasta y Viril

Además, esta Fundación realiza una obra tan vasta y tan útil que sólo los obsecados pueden negarla. Sería sumamente largo decir aquí cuáles son todas esas actividades, pero conformémonos hoy con referirnos a uno de sus tantos aspectos, esto es la asistencia directa que la benemérita institución presta a la ancianidad.

Luego de una vida dedicada al trabajo, la acción de una mujer ejemplar alegra sus últimos años.

La señora de Perón que con un claro sentido de la doctrina justicialista ha prescripto todos los privilegios, excepto para los niños, ha rodeado a la ancianidad de todas aquellas comodidades que hagan grato sus últimos años.

Los magníficos hogares mandados a construir por la Fundación Eva Perón, dan una idea de lo que esta benemérita institución lleva realizado en esta materia. Son casas donde los viejecitos que por una u otra causa quedaron sin familia ni sostén, están rodeados del calor de hogar necesario. Allí los ancianos viven una vida digna y alegre. Como en estos Hogares todo se encuentra previsto, las mujeres y hombres que han llegado a la senectud pasan sus horas dedicados a los pasatiempos de preferencia. Si la afición está referida a la jardinería, allí tienen hermosos jardines; si a los juegos de salón, una multitud de ellos; si sus predilecciones se vinculan con la música, tienen en estas casas espacioso y acogedores salones con piano y otros instrumentos.

Allí los ancianos tienen todo lo que precisan: comida adecuada; ropas; atención esmerada; salas de lecturas; pasatiempos; teatro y cinematógrafo; dormitorios pulcros y, en fin, todo lo que hace cómoda y placentera la vida.

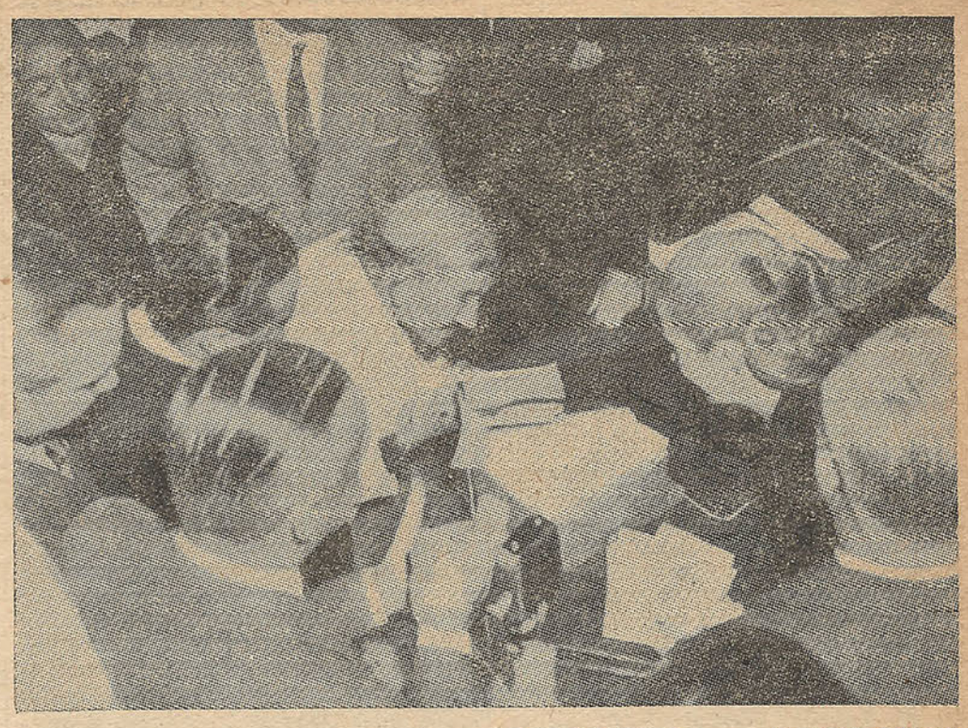

En jornadas agotadoras midiendo siempre su esfuerzo por el cariño que siente por los humildes, Eva Perón atiende en su despacho a millares de personas diariamente.

La Fundación Eva Perón con estas creaciones ha dado cumplimiento a uno de los aspectos fundamentales de la Constitución Justicialista que en su texto muestra orgullosa los Derechos de la Ancianidad, la más avanzada expresión de legislación social, y una de las conquistas más trascendentales de la nueva Argentina.

El ejemplo maravilloso brindado por la Fundación que tan dignamente dirige la señora de Perón, al hacer una realidad del amparo a la vejez, ilumina como un potente faro el panorama actual de nuestro país definitivamente ganado por esa estupenda doctrina Justicialista que informa el gobierno del general Perón.

Los ancianos ya no deberán temer más al fantasma de la miseria y del abandono.

Podrán ahora estar seguros que la última etapa de su vida por el mundo está asegurada en forma digna por una mujer que como Eva Perón los quiere y no los olvida.

Los hogares de ancianos son casas donde los viejitos que ampara la Fundación viven rodeados del máximo confort y de la dedicación de personal especializado.

EN CATAMARCA. — En un brillante acto, que contó con la presencia de las autoridades de la Intervención Federal, dirigentes gremiales y gran número de compañeros, fué celebrado en la ciudad de Catamarca, el Día del Gráfico. El mismo consistió en un vermouth, que fué servido en una confitería céntrica de esta ciudad. En el acto hizo uso de la palabra el secretario general de la Seccional, compañero Ramón Rosendo Ahumada, y otros dirigentes gremiales que destacaron el significado del día que se estaba celebrando

La Fórmula de la Patria: Perón-Evita Proclamó el C.C. Confederal de la C.G.T.

EN la última reunión del Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo, se consideraron importantes cuestiones relacionadas con la marcha del movimiento obrero en nuestro país. Uno de los temas que mayor atención llevó al alto organismo obrero fué el relativo a las próximas elecciones presidenciales, que, como se sabe, serán efectuadas el 11 de noviembre del año actual.

• Clamor Popular

Recogiendo el sentimiento de toda la clase trabajadora organizada y del pueblo de la República, el Comité Central Confederal, adoptó la postura que correspondía a la conducción de los altos destinos nacionales y que complemente la anterior resolución de solicitar al presidente de la República, general Juan Perón que acepte la reelección para un nuevo período constitucional.

• Figuras Señeras

Pero el Comité Central Confederal, interpretando en forma total el sentimiento que anima a la clase trabajadora de la Patria, ha dado a conocer una resolución que será recibida con júbilo por todo el país. Ha proclamado la necesidad de a la reelección de Perón se una en un binomio de proyecciones históricas, la mejor de las colaboradoras del presidente y su más fiel intérprete del Justicialismo, la compañera Evita. Por esa razón el C. C. C. ha proclamado la fórmula de la Patria: Perón-Evita, recogiendo así el anhelo de toda la ciudadanía que quiere que esas dos figuras señeras de nuestra Patria dirijan los destinos del país hacia un porvenir luminoso.

• La Resolución

El texto de la resolución adoptada por el Comité Central Confederal es el siguiente:

1º Pedir al general Perón con todo respeto y hondo fervor, quiera aceptar su reelección para Presidente de la Nación Argentina.

2º Expresar el vehemente anhelo de que la señora Eva Perón sea consagrada Vicepresidenta de la Nación Argentina.

3º Sostener la fórmula PERON-EVITA como la expresión misma de la Patria.

4º Facultar al Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo para que, de acuerdo con el artículo 4º de sus Estatutos lleve a cabo todas las gestiones, realice la movilización, y adopte todas las medidas que sean necesarias, para lograr los objetivos de esta resolución.

Se Busca Local Para Proveeduría Central

LA Federación Gráfica Argentina necesita un local en zona más o menos céntrica para instalar las dependencias de la Proveeduría Central que atenderá a las necesidades de los gráficos que residen en el Gran Buenos Aires incluída la Capital.

Las comodidades mínimas requeridas son un galpón en buenas condiciones para almacenaje de 500 metros cuadrados y dos o tres locales para instalar las oficinas.

Las ofertas deben hacerse en la sede de la F. G. A., Moreno 1469.

LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ALCANZAN A TRES COMPAÑEROS

OTROS dos compañeros gráficos se han acogido ya a los beneficios de la jubilación luego de las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de Previsión Social por la Federación Gráfica Argentina. Son éstos el compañero Lucio Costa, de la rama tipográfica, y el compañero Ignacio Casanovas, de la rama cartonería.

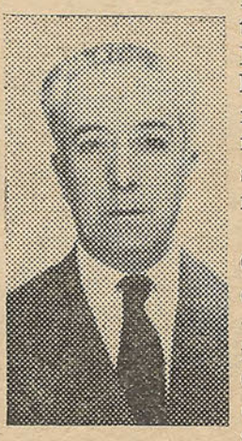

L. COSTA

El compañero Costa ha trabajado en calificados establecimientos industriales de la Capital Federal, entre ellos Peuser, Kraft, Rosso y los talleres de "La Razón", habiendo acreditado condiciones de obrero correcto y de excelente compañero. Con igual concepto alcanza la jubilación al compañero Casanovas, que trabajó en la Cartonería Francesa, en la casa Figueras, en la casa José Desiderio y en la casa Neuman.

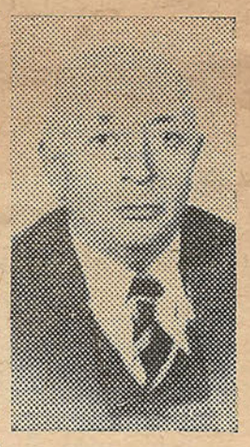

I. CASANOVAS

Ambos compañeros ven ahora, en esta Argentina Justicialista, la recompensa a su dedicación al trabajo y podrán gozar del descanso merecido sin tribulaciones ni inquietudes. El Instituto Nacional de Previsión Social ha hecho realidad lo que antes no era más que un anhelo y brinda la tranquilidad a quienes han cumplido como hombres útiles a la sociedad en el esfuerzo de la tarea diaria y en la responsabilidad de sus funciones.

Otro laborioso y querido compañero gráfico se ha sumado a la lista de los trabajadores de imprenta que se acogen a los beneficios de la jubilación en esta hora magnífica del país, en que el justicialismo asegura los derechos de los obreros. Es éste el viejo compañero Luis Viviani, socio número 2 de nuestra Federación. Trabajó siempre en establecimientos de la metrópoli, donde se le recuerda y se le quiere por su condición de maestro y por sus méritos de hombre de bien.

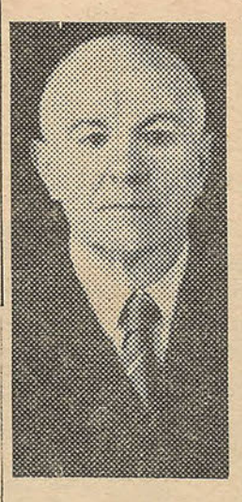

L. VIVIANI

Celebrando tan grato episodio, y como testimonio de reconocimiento hacia tan noble amigo y tan eficiente obrero, el personal de la casa Roca Hnos y la empresa hicieron objeto al compañero Viviani de sendos agasajos, bien merecidos, por cierto, hacia quien supo dejar el ejemplo de su laboriosidad y de su bondad.

El compañero Luis Viviani podrá ahora, con ese cúmulo de gratos recuerdos, vivir con tranquilidad

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expedientes Jubilatorios en Gestión Trámites a Iniciarse y Denuncias

Nómina de compañeros con expedientes en el Instituto Nacional de Previsión Social y curso de los mismos:

Pedro E. Colli, Expte. 71.310 en A. L.; Domingo Birolo, Expte. 54.351 J. P. JUBILADO; Pedro Luis Saint Pe, Expte. 49.279, JUBILADO; Ernesto Soler Martí, Expte. 66.202 en I. S.; Antonio Chiumiento, Expte. 49.840, reconocimientos de servicios en Comercio en la Oficina de Cómputos; Evaristo Rossi, expte. 55.855 en A. L. Sec. Tandil; Amanda R. Catuogno, Expte. 630.817 en Comercio en la Oficina Mesa Delegada; Catalina S. de Bella, Expte. 56.349 en O. T.; Rodolfo Brito, Expte. 76.760 en O. T. Sec. Gral. Pico, La Pampa; Juan Rozas Domínguez, Expte. 12.042 en A. L. Sec. Tres Arroyos; Ferrucio P. Molineri, Expte. 5.883 en I. S.; Juan A. Righero, Expte 6.245 en R. y A.; José Maturana, Expte. 66.444 en A. L.; Juana Wiegenfeld, Expte. 27.303, JUBILADA; Emilio Nápoli, Expte. 69.209, JUBILADO; Jacinto Núñez, Expte. 82.672 en O. T.; Faustino Coco, Expte. 54.432 en C; Lucio Costa, Expte. 18.188, JUBILADO; Andrés J. Sumay, Expte. 49.364 en O. T.; Félix Carpinelli, Expte. 71.215 en O. T.; Pascual Gerchman, Expte. 94.755 en I. S.; Carmen S. de Passoni, Expte. 97.621 en I. S.; Félix Severo Mauriño, Expte. 58.573 en R. E.; Antonio Sesma, Expte. 22.194 en O. T.; Carmen Ojeda Vda. de Figueroa, Expte. 47.059 en O. T.; Angel Ghillini, Expte. 49.267 en A. L.; Juan Prada, Expte. 27.448 en A. L. reconocimiento de servicios; Juan G. Gómez, Expte. 80.593 en I. S.; Juan B. A. Larrús, Expte. 93.567 en O. T.; María Dolores V. de Truffa, JUBILADA; Luis Juan Drocco, Expte. 90.352 en R. E.; Juan Pedro Baglivo, Expte. 50.679 en J. P.; Quiterio Velarde, Expte. 68.211 en O. T. Sec. Córdoba; Emiliano Diez, Expte. 39.805 en A. L.; Julia Wiegenfeld, Expte. 97.053 en R. E.; Angel A. Barozza, Expte. 97.335 en R. E.; Juan Falvo, Expte. 85.141, JUBILADO; Angelino H. Robao, Expte. 55.668 en O. T. Sec. Catamarca; Juan B. Morone, Expte. 52.879 en R. y A.; Carlos Bernardo Repetti, Expte. 90.309 en C.; Arturo Rozzi, Expte. 91.144 en C; Julio Tantardini, Expte. 71.708 en C.; José Santo, Expte. 85.777 en A. L.; Nemesio G. Ceja, Expte. 29.203 en C. Sec. Santiago del Estero.

Son asesorados para la iniciación de los trámites jubilatorios los siguientes compañeros:

Abraham Epsztein, Emilia M. de Lattigano, Leonor Tuffo de Capelli, Amancio Díaz Angel Rafael Grimaldi, Manuel F. Sea, Luis S. Rossano, Ricardo Bayona, Oreste Cesarino, Luisa S. de Soage, Humberto Talevi, Antonia Romanelli, Marciano García, Duila L. de Selva, Pascual Modarelli, Adela Cafarelli, María M. Turano, Julio Rodríguez, Victorio Olegario Arias, Luis J. Rho, Ricardo Isolabella, Ambrosia Batiz, Raúl S. Fontuso, Sebastián Escudero, José A. Parga, Luis C. Albarracín, Antonio Móttola, Juan Ocker, Angel Torres, Miguel Guadalupe, Lázaro Guitelman, Manuel M. Martínez, Salvador La Roca, José J. M. Louzao, Ulpiano Muñiz, Reinaldo Schiepato, Patricio Roca, Máximo Angermair, Arturo Hernández, José D'Alessandro, Pedro Tamborini, Vicente Tur, Enrique Coll, Tomás Cortés, Emilio Gandione, Alfredo Suárez, Luis Pisoni.

Se han denunciado al Instituto Nacional de Previsión Social, por incumplimiento de los aportes jubilatorios a lo siguientes establecimientos:

Envases de Cartón, Julián Alvarez 386, Capital; Cibraro, Saraza 936, Capital; Diario El Pueblo, Piedras 567, Capital; Artes Gráficas Implit, Nazca 1887, Capital; Talleres El Sol, Jujuy 769, Capital.

Se gestionó la devolución de la libreta de jubilaciones retenida por el empleador a los siguientes compañeros:

Celestino Ortega, establecimiento Parada Obiol, Perú 1756; Sebastián Cataldo, establecimiento Marino, Tucumán 3114; Pablo E. Pagani, establecimiento Cervantes, Chile 1342.

CUADRO DE ABREVIATURAS

A. L.	Asesoría Letrada.
J. P.	Jubilados y Pensionados.
I. S.	Informaciones Sumarias.
M. D.	Mesa Delegada.
O. T.	Ordenamiento de Trámites.
R. y A.	Resoluciones y Actas.
C.	Cómputos.
R. E.	Registro de Empleadores.
G. I.	Gestiones del Interior.
M. E.	Mesa de Entradas.
M. S.	Medicina Social.

En Breve Funcionarán Consultorios Médicos Externos de la F. G. A.

EN cumplimiento de otra de las resoluciones adoptadas por el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, referente al cuidado de la salud de los trabajadores de imprenta, han de ser inaugurados en la F. G. A. los consultorios médicos gratuitos. Comprenderán éstos clínica general, piel, vías respiratorias, ginecología y garganta, nariz y oído, servicios cuya atención ha sido confiada a calificados profesionales. Asimismo, se atenderán los servicios de nebulizaciones, inyecciones, onda corta, etc. Es decir, que la F. G. A. sostendrá una organización completa y permanente al servicio de la salud de los compañeros, no sólo desde el punto de vista de la curación sino también, —y esto es muy importante— de la preservación.

La creación de esos consultorios que, como decimos, han de ser gratuitos y atendidos por profesionales de prestigio, viene a demostrar una vez más en forma práctica la total identificación de nuestro gremio con las inspiraciones de los hombres de gobierno y su propósito de colaborar dentro de sus medios con esas inspiracones. Paralelamente con la preocupación por el mejoramiento económico y social de las clases laboriosas, el gobierno del general Perón ha significado la necesidad de cuidar de la salud de la población, tan desatendida bajo los anteriores gobiernos; ha señalado que la salud de su población es lo esencial para el progreso de un país.

Interpretándolo así y comprendiendo también el grado de plausible preocupación hacia los trabajadores ue entraña ese principio, es que la Federación Gráfica Argentina abre sus consultorios médicos gratuitos, en los cuales podrán atenderse todos los compañeros gráficos.

En el próximo número daremos una amplia información ilustrando a los socios del modo que actuarán estos consultorios.

Importantes Resoluciones Adoptó la C. Paritaria de la Industria Gráfica

EL secretario general de Organización ha elevado al Delegado de la C. G. T. en la F. G. A. el siguiente informe: La Comisión Paritaria de la Industria Gráfica y Afines ha dictado una importante resolución, acordando las siguientes categorías y salarios para la rama Envases de Papel:

Máquinas impresoras rotativas a tinta, de pasta o anilina, con o sin cortes: Oficial maquinista competente en tres y cuatro colores, incluso preparación de tintas y armado de clisés: mensual $ 830, por hora $ 4,51. Oficial maquinista competente en uno o dos colores, incluso preparación de tintas y armado de clisés: mensual $ 730, por hora 3,97.

Rebobinadoras cortadoras: Oficial cortador de bobinas a rollos o a hojas, para todo trabajo de la rama: mensual $ 690, por hora $ 3,75. Oficial rebobinador sin corte: mensual $ 550, por hora $ 2,99. Gofrador: mensual $ 690, por hora $ 3,26. Cortador de cintas y/o viruta: mensual $ 550, por hora $ 2,99. Sacadoras, atendedoras, fajadoras y trabajos varios de la rama: al ingreso, por hora $ 1,25; a los 6 meses $ 1,65; al año $ 1,90; a los 18 meses $ 2,45.

Casa Bolsapel: Obrera Amanda Sironi, María Teresa Serrano, Adela Olbin, Elsa Monjes, Pilar C. Giménez y Paula Lenti, se resuelve: No corresponde la categoría reclamada por no alcanzar los índices mínimos de producción establecidos en el convenio 138/50.

Casa Julio Polleschi: Obrero Hugo Platone, se le reconoce el período anterior a su retiro.

Casa Patmark: Reclamos interpuestos por las obreras Elena García, Marta R. Ginocchio, Rosa Elena Ginocchio e Iris Carusi; no habiéndose llegado a un acuerdo sobre los mismos se resuelve elevar estos reclamos a la Comisión Plenaria.

Interpretación del Art. 39 (Suspensiones). — Planteado por el sector obrero el caso de la Editorial Claridad, sobre el obrero Gumersindo Gasol, que ha sido y sigue siendo suspendido a mitad de jornada de labor, esta Comisión Plenaria interpreta que interrumpida la jornada de trabajo de un obrero, después de comenzada su labor, por una suspensión, corresponde que se le abone el jornal íntegro, salvo causa disciplinaria.

Expte. Nº 132.938. — Relacionado con el pedido en nombre del personal de oficios varios del diario "La Nación", conforme a lo ya resuelto en el acta de fecha 16 de abril de 1951, respecto de igual personal del diario "La Razón", esta Comisión reitera que les corresponde incluirlos dentro del Convenio Nº 138/50 de la Industria Gráfica y Afines.

Expte. Nº 40.303; Rama del Parafinado: Casa Arias y Cía. — Esta Comisión interpreta que el personal del citado establecimiento, está comprendido dentro del Convenio Nº 138/50 de la Industria Gráfica y Afines, dentro de las categorías 286 a 310 y se remite a la resolución ministerial Nº 141-G-49 de este Ministerio de Trabajo y Previsión.

Se pone a consideración de la Comisión Paritaria Plenaria, la disidencia de la rama con respecto a las obreras Amelia Campagne, Elena Notarfrancesco, Aurora Speranza y Amelia Cociña.

El sector obrero sostiene, con respecto a las tres primeras, que les corresponde la categoría 180, de operarias prácticas cosedoras, $ 650 y la última la categoría 173, $ 650. La parte patronal sostiene que todas ellas deben categorizarse bajo el Nº 175 de medios oficialas de encuadernación a la rústica, ya que con anterioridad al convenio en vigencia figuraban en la categoría Nº 160, como medios oficialas. Planteada en estos términos la disidencia, produce su voto el señor funcionario actuante, con carácter resolutivo, en el sentido de que deben adjudicárseles a las tres obreras mencionadas en primer término, la categoría Nº 180 y la última nombrada, la categoría Nº 173.

RENOVACION DE COMISIONES

SE han renovado las Comisiones Internas en asambleas generales, de los siguientes establecimientos:

El Avisador Mercantil, Juan Roca y Hnos., J. Héctor Matera, F. Serantes, De la Sota, Guillermo Kraft (Direcciones y Adremas), Manufactura de Envases de Cartón, Casasco y Cía., Aniceto ópez, José Russo, C.A. R.P.A., D. Frenzel, Sancinetti, Feit y Olivari, Alemán y Cía., Bengri, Pronzato, Varzi Hnos., Pedemonte Hnos., Matulich, Zito Cordero, Luis J. Haub, Milani, Pergamon, Crítica, Levalle, Miguel Oneto, García Tuñón, Manci y Curotto, Colinoski, Rem S. A., Alea (Filial Nº 2), Michells, Garlop y Aldus.

Rama Tipografía

Lucchini Hnos. — Arturo Ferrari y René Molina: Solucionado entre partes, con intervención de esta rama.

Alea Central. — Alberto Biscaini: Se le adjudica la categoría Nº 2, $ 830, desde el 1º de abril de 1951.

Kraft. — Carlos Rafael Péllaco: Se le adjudica la categoría Nº 1, $ 920.

Sampayo. — Antonio Triñanes y Rafael Teitel: Conforme constancias del Expte. T. 29.418/50, se les adjudica, respectivamente, las categorías de tipógrafos de 1ª y de 2ª.

Rama Sobres

Argentia. — Obreras Elsa María Córdoba y Libertad Vilas: El Industrial acepta la categoría reclamada, de confeccionista de segunda, Nº 320, con $ 2,01 la hora.

Papelera Wider. — Esther M. Villarreal, María Esther García, Osvaldo F. Britos: Solucionados directamente. María E. Gallego: Solucionado directamente, se retiró del establecimiento en octubre de 1950. Nicasia Argüello: Le corresponde la categoría Nº 319, $ 2,45 la hora.

Rama Engomado

IMPORTANTE RESOLUCION

Engomado. — Solucionado los problemas planteados por el sector obrero, respecto de las tareas que se desarrollan en las máquinas engomadoras e impresoras de papel engomado, convienen: a) Que el maquinista de máquina de engomar papel en bobinas, debe adjudiársele la categoría Nº 291. $ 730 m|n. mensuales; b) Al maquinista de máquina impresora hasta 30 centímetros de ancho, de rollo de papel engomado a dos o más colores, debe adjudicársele la categoría Nº 297, $ 690 m|n.; c) Al maquinista de máquina impresora hasta 30 centímetros de ancho, de rollo de papel engomado a un color, debe adjuidcársele la categoría Nº 297, pero con un sueldo mensual de $ 650 m|n., dado la tarea a un color. Todas las demás tareas del engomado, se rigen por las categorías establecidas en esta rama de parafinado. Esta solución rige a partir de la fecha. No siendo para más, se levanta la reunión.

Informe de Secretaría de Organización

Casa Jorman. — Con intervención de la F. G. A. se consiguió evitar el despido de un compañero de la sección Minervas.

Establecimiento Claramonte. — Reclamos por falta de pago del día 20 de junio. (Solucionado).

Establecimiento Castromar. — Por gestiones de la F. G. A. se solucionó el diferendo existente evitándose el despido de varios compañeros.

Desde el 16 de junio al 16 de julio del corriente año se han efectuado 24 asambleas del personal de los distintos establecimientos

Durante el período que abarca el 16 de junio al 16 de julio del corriente año, se han realizado 14 reuniones de Comisión Interna de los distintos establecimientos.

Se han renovado las Comisiones Internas en Asambleas Generales, de los siguientes Establecimientos:

"Schcolnik", "La Papelera", "Casa Suárez", "V. Horasan", "Cartex", "Francisco Español", "Celoprint", "Alejandro Bell", "F.A.C.", Editorial Atlántida" y "Fidel Ripoli".

Con fecha 16 de julio del corriente año a las 17,30 horas se realizó una asamblea para todo el personal de la rama Celofán - Bolsas de Papel - Sobres.

Casa Suc. Zito. — Gral. Urquiza 630. Asunto Paritaria: Reclamo de la categoría 348 (Ayudante Cortador), obrero Manuel Pérez, ganaba $ 16 por día, corresponde $ 18,40 por día, con una retroactividad de cuatro meses. Solucionado.

Casa Galeano. — Quintino Bocayuba 1439. Asunto Paritaria: Obrera Rosa Blok, reclamo categoría 361 (Muchacha a la Mesa), ganaba $ 16 por día, corresponde $ 18,40 por día, con una retroactividad desde el 1º de mayo de 1951. Solucionado.

Casa Aufiero. — Camarones 4047. Paritaria: Obrera María E. Baamonde, reclamo categoría 360 (Medio Oficial), ganaba $ 2,44 por hora, corresponde $ 2,80 por hora. Solucionado.

Casa Cibraro. — Zaraza 986. Reunión de Parte: Obrera Haydée Varoni, reclamo días de suspensión. Solucionado.

La Nueva Estrella. — Bulnes 1354. Reunión de Parte: Obrero Enrique García, reclamo Art. 29 (Salario Familiar), retroactividad desde el mes de junio de 1950. Solucionado.

Casa Conilandia. — Hipólito Irigoyen 1532 (Santos Lugares). Reunión de Parte: Para todo el personal se le aplicó el reglamento de trabajo del Convenio Nº 138/50 de la Industria Gráfica y Afines. Solucionado.

Casa Dainesi. — México 3240. Reunión de Parte: Al obrero Luis Fiolone, reclamo categoría 262 (Mecánico), corresponde ganar pesos 3,97 por hora, con una retroactividad desde el 1º de febrero de 1950 hasta marzo de 1951. Solucionado.

Taller Escuela Dolores. — Rivadavia 175 (Dolores), de la firma García Tuñón y S. R. L.

Karcía Tuñón S. R. L. — Tarifado de las cajas que se confeccionan en dicho establecimiento, con una retroactividad desde el 15 de octubre de 1950. Solucionado.

ASAMBLEA GRAFICA TUCUMANA

COMPAÑEROS TUCUMANOS. — Un aspecto de la asamblea realizada por la seccional Tucumán de la Federación Gráfica Argentina para considerar importantes cuestiones de interés para el gremio

Denuncias Radicadas en Policía del Trabajo por Diversas Infracciones

ESTABLECIMIENTO	INFRACCION	ESTADO
Mario Dain	Art. 28 y 29	(Solucionado)
Tamar	„ 13 y 44	(„)
Laureano Oucinde	„ 13, 44 y 51	(„)
Vda. de C. Marino e hijos	„ 25, Ley 11.278	(„)
La Papelata	„ 13, 28, 29 y 44	(„)
Benajes	„ 13	(„)
Editorial Claridad	„ 13	(„)
Alam	„ 13	(„)
Lumen	„ 13	(En trámite)
Caparros	„ 13	(„ „)
Maxwell y Cía.	„ 13	(„ „)
Frank e hijos	„ 13	(„ „)
Vda. de C. Marino e hijos	Retroactividad	(„ „)
Michell's y Cía.	Art. 13	(„ „)
Aufiero	„ 13	(„ „)
Talleres Implit	„ 13	(„ „)
Golinosky	„ 13 y 7	(„ „)
Editorial Tor	„ 13 y 44	(„ „)
Berenguer	„ 13	(„ „)
Bruguera	„ 13	(„ „)
Imprenta Rumbla	Leyes 11.278 y 12.921	(„ „)
Berko y Finkel	Art. 13, 7 y 39	(„ „)
Fidel Ripoli	„ 13	(„ „)
Herrero Ayora	„ 13	(„ „)
Busnelli S. R. L.	„ 13	(„ „)
Castromar	„ 13, 25 y 39	(„ „)
The Standard	„ 13	(„ „)
Casa Aldus	„ 13	(„ „)
Birgin Hnos.	„ 13	(„ „)
Salvador Rodríguez	„ 13	(„ „)
Botto	„ 13	(„ „)
Danko y López	„ 13	(„ „)
Multihojas	Incumplimiento total de Convenio.	

INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE COMISION PARITARIA

Establecimientos: Parisi y Olivieri, Centuria Gráfica, Tagraf, Papelera Wilder, Busnelli S. R. L., Sucesión Costa y Miranda Hnos.

Asuntos Radicados en Conciliación que aún Continúan en Trámite

Casa Miguel Soprano: Margarita Grioli, Cartonería Standard: Alberto Rodríguez y Tránsita Molinari, Helman: todo el personal, Czcesler: todo el personal, "La Nueva Estrella": Enrique García, Luis Catania: todo el personal, Abalos: María Papalardo, Argiles: todo el personal, Imex: Irma Ianella, Sanchander: David Novinsky, Bengri: Otilia Rodríguez, Juan Garino: Antonio Mottola, L. Oucinde: varias Cabrera y J. Allende, Jacobo Helcman: varias compañeras, Cibraro: varias compañeras, Emilio Gros: Julieta M. Morcillo, Idelfonso Alvarez: Isabel Garrido, Miguel A. Soprano: Aurora B. de Sandez.

JURIDICA

Juicios terminados por advenimiento: Ranguzzi José c/Kraft, pesos 5.000; Vera Francisco c/F. A. C., $ 3,500; Di Stéfano Norberto c/Sinópoli, $ 3.400; Guevara W. c/Tagraf, $ 400; Faura E. c/Bisi y Cía., $ 1.163,64; Sidero J. c/Petz, $ 2.200; Pelakowski Juan c/E. Tor, $ 3.250; Samara Alberto c/Alemán y Cía., $ 800.

*

Juicios ganados definitivamente: Sterr León c/Ruiz y Cía., $ 1.845 Salal1; Cannetti J. c/Cores Mancusso y Cía., $ 5.231,74, Sala IV; Cataldo S. c/Casa Marino, pesos 1.010,86, Juzgado 4; Moiron Vidal S. c/Luis Cataña, $ 120, Juzgado 10.

*

Juicio ganado en 1ª Instancia: Fuentes Ramérez J. c/F. Calabria, $ 3.850, Juzgado 29.

Hay que Dar el Cambio de Domicilio a la F.G.A.

EN varias oportunidades las autoridades de la Federación Gráfica Argentina han insistido ante los afiliados acerca de la necesidad de que den a conocer en la oficina respectiva el cambio de domicilio.

Una vez más hacemos hincapie acerca de este punto por ser de fundamental importancia para la marcha de la Federación, y de positivo beneficio para el afiliado que se halle en tales condiciones, ya que de no tener actualizado el domicilio cualquier trámite que inicie se verá demorado.

Nuevo Jalón en Nuestro Incesante Progreso

La Seccional Córdoba Adquirió Un Magnífico Taller Gráfico

LOS compañeros de la Seccional Córdoba de la F. G. A. tienen sobrados motivos para estar orgullosos y sentirse satisfechos. Han concretado una feliz realización que dice elocuentemente de su sentido de organización y de su laboriosidad, puesta al servicio del bien común. Traducen con ello el sen-

timiento fraternal y la conciencia gremial que impera en esta hora magnífica de la argentinidad, en la que el trabajador se siente reivindicado y avanza seguro hacia destinos de progreso.

Imprenta Propia

La F. G. A. ha comprado de acuerdo al Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, un taller gráfico que cuenta con amplias instalaciones, excelentes máquinas impresoras, minervas, guillotinas, nueva y abundante tipografía, provisiones considerables de papel y otros materiales, etc., etc. Y todo lo han adquirido por la suma de $ 97.000,—, lo que significa una verdadera adquisición, lo que también habla con elocuencia del celo puesto por los compañeros al servicio de la defensa de los intereses de la organización.

La imprenta, que se encuentra ubicada en la calle Rosario de Santa Fe 569, ha sido confiada a la dirección del secretario general de la seccional, compañero Juan F. Figueroa, y en ella trabaja un considerable número de compañeros, poniendo entusiasmo, esmero, dedicación y competencia en la tarea.

En lo que respecta a la actividad del establecimiento, cabe decir que trabaja para todo el movimiento sindical cordobés, además de recibir nutridos trabajos de casas comerciales, firmas industriales y también de particulares.

Es que la iniciativa de los compañeros cordobeses fué recibida con viva simpatía por toda la población, que los alienta y ayuda en toda forma porque ve en esa realización un sentido de solidaridad social y una expresión constructiva digna de ser apoyada.

En fecha próxima será inaugurada con la presencia de autoridades de la C. G. T.

Las máquinas impresoras y el sector de Encuadernación de la imprenta de la Seccional Córdoba de la Federación Gráfica Argentina, donde trabaja considerable número de obreros, poniendo sus mejores entusiasmos en la tarea, y la sección tipografía de la moderna imprenta adquirida y que representa la laboriosidad y el celo puesto por los compañeros cordobeses en el cumplimiento de su función gremial

LA SECCIONAL LA PLATA TIENE YA CASA PROPIA

HEMOS dicho en varias oportunidades desde estas mismas columnas, que la Federación Gráfica Argentina está viviendo una nueva era de grandes realizaciones, encaminadas todas ellas a lograr que la comunidad sindical de los gráficos sea cada día más poderosa.

En otro lugar de esta misma edición informamos acerca de todos los pormenores vinculados con la adquisición del terreno donde habrá de ser levantado en un futuro cercano la nueva gran sede de la entidad central. Y asimismo damos cuenta de la adquisición de una imprenta destinada a la seccional de Córdoba.

Corresponde ahora que hablemos de otro gran paso, cual es la adquisición de la casa propia en la ciudad de La Plata.

Sus Características

Este ritmo impreso a la Federación por sus actuales autoridades ha sido posible —justicia es remarcarlo— gracias a la era de Justicialismo Social que está viviendo el país como consecuencia directa de la obra de gobierno del Presidente de la Nación y Líder de los trabajadores, general Juan Perón. Porque a este hombre y no a otro se debe que la clase trabajadora haya podido, luego de muchos años de persecuciones, desarrollar sus planes sindicales libremente y, lo que es más importante, con el estímulo del propio gobierno.

La casa adquirida para que sirva de sede a la seccional de nuestra Federación en la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, es un inmueble hermoso que se halla situado en la Calle 46 Nº 822, entre las Calles 11 y 12, que es como decir en plena city. Posee 10 metros de frente por 40 de fondo, esto es 400 metros cuadrados, y cuenta con ocho habitaciones y dependencias.

Su costo es de 180.000 pesos, precio sumamente conveniente, sobre todo teniendo en cuenta su ubicación y el precio elevado que actualmente ha alcanzado la propiedad.

Una Gran Sede

Además de las distintas oficinas destinadas a la organización y funcionamiento administrativo de la seccional, serán instalados en aquel edificio los consultorios jurídico y médico y la proveeduría.

Actualmente se está realizando en su interior diversas refecciones con el fin de dejar el edificio en perfectas condiciones para que en breve plazo llene su cometido.

Será, como puede apreciarse, una gran sede, digna de la importancia del núcleo de compañeros gráficos de La Plata que revistan en las filas de la Federación Gráfica Argentina, y digno, asimismo, de las grandes proyecciones que nuestra entidad ha adquirido al expandir su jurisdicción sobre todo el país.

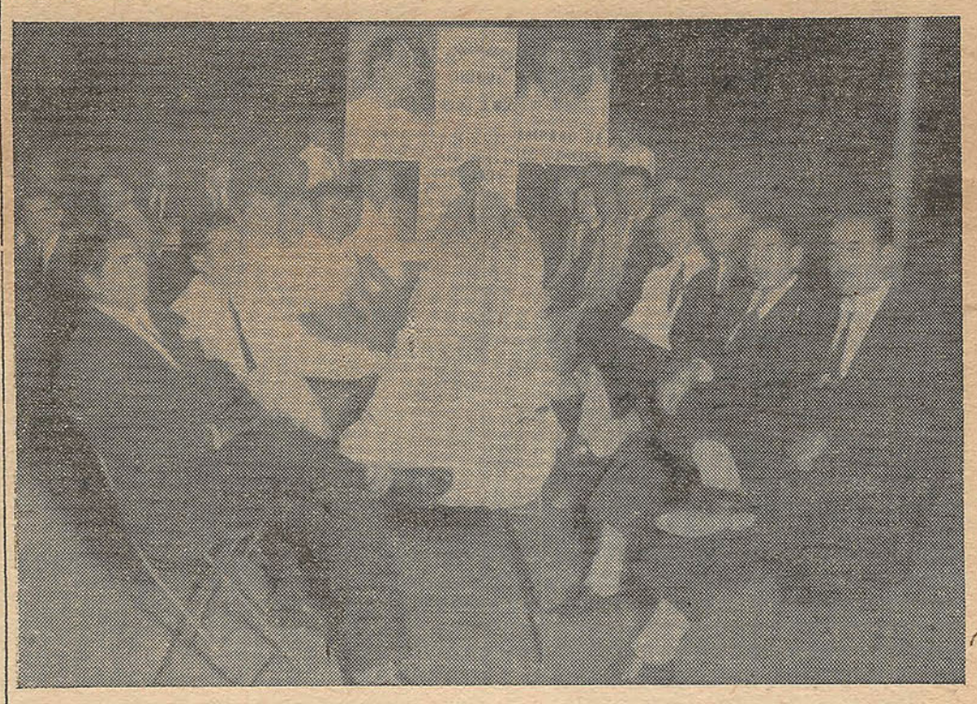

NOTAS DE UNA GRATA CELEBRACION. — Al igual que los compañeros de todo el país, los gráficos riojanos se reunieron para celebrar dignamente el Día del Gráfico. Y lo hicieron en una amable fiesta que alcanzó lucidos contornos y de la cual registramos una saliente nota

Delegado Ante la C. G. T. Nombran en Santa Rosa

PARA representar a la seccional General Pico de la Federación Gráfica Argentina ante el plenario de la Delegación Regional de la C. G. T. con asiento en Santa Rosa, La Pampa, ha sido designado el secretario de actas de la misma, compañero Ovidio Martínez.

Una Amplia Actividad se Cumple en la Sec. Rosario

LA seccional Rosario de la F. G. A., cumpliendo con las directivas emanadas de la Central, ha desarrollado una actividad gremial interesante, a favor de los compañeros gráficos rosarinos, que hasta ahora no podían alcanzar sus aspiraciones más simples.

Una de las medidas más importantes fué la aplicación del Seguro Colectivo. Luego fué creada la Asesoría Jurídica de la Seccional donde los compañeros son asesorados jurídicamente sin desembolso alguno. Se iniciaron los trabajos preparatorios para la instalación de una gran proveeduría de la Federación Gráfica Argentina.

Se inician las gestiones para el logro de la asistencia médico-integral, para los obreros gráficos afiliados y sus familiares. Fué inaugurada la biblioteca social de la seccional Rosario de la F. G. A.

Por último, el 12 de julio se aplicó el Convenio Nacional Justicialista en la ciudad de Venado Tuerto y se están haciendo las gestiones para la aplicación del convenio en las ciudades de Rufino, Firmat, San Urbano y otros.

EL CONVENIO EN VENADO TUERTO. — Una jubilosa jornada vivieron los compañeros de Venado Tuerto al suscribirse las actas por las cuales alcanzan también a esa localidad los beneficios del Convenio Nacional Justicialista. El grabado reproduce el momento en que se firman los documentos respectivos, con la presencia de los compañeros José M. Mayetti y Nicasio Britos

COMISION EJECUTIVA DE LA SECCIONAL MERCEDES

TAMBIEN la seccional Mercedes de la F. G. A., ha designado sus autoridades, votando para el cargo de secretario general al compañero José María Lione, e integrando la mesa directiva de la siguiente forma:

Prosecretario: Pedro Laplaca; secretario de actas: Oscar L. Aragón; tesorero: Paulino Rojas; protesorero: Julio Barrientos; vocales: Nicasio C. Alvarez, Federico Giollo, Federico Troncoso, Carlos Morrell; revisores de cuentas: Rodolfo Z. Suáre y Mauricio Manes.

En la Seccional Dolores

GRATA CELEBRACION. — También los compañeros de la Secional Dolores de la F. G. A. celebraron jubilosamente la aplicación del Convenio Nacional Justicialista en esa localidad. Y lo hicieron con un banquete que, como vemos, se vió numerosamente concurrido y dignamente animado

LOS TRABAJADORES GRAFICOS DEL PAIS SE UNEN EN LA F. G. A.

Los Compañeros de Paraná se Suman a las Filas de Nuestra Organización

LOS compañeros gráficos de Paraná se han sumado en pleno a las filas de la Federación Gráfica Argentina y el hecho no puede ser más elocuente como una nueva demostración de la conciencia sindical en la Argentina Justicialista y como una demostración, también, de que la bandera límpida y generosa de nuestra querida organización se extiende hacia todos los ámbitos del país donde existen núcleos de trabajadores de imprenta.

• Entusiasta Decisión

Los gráficos de Paraná habían constituído el 13 de noviembre de 1938 el Sindicato Gráfico y cuando se constituyó la Federación Gráfica Argentina algunos elementos interesados mantuvieron a ese sector fuera de nuestras filas. No obstante, la verdad fué haciéndose lugar en la conciencia de los compañeros y los aventureros políticos y los traidores de la clase obrera fueron siendo desalojados del panorama. Así se llegó a la asamblea general y por decisión entusiasta y firme se resolvió romper definitivamente con los viejos y caducos moldes e incorporarse a la Federación Gráfica Argentina.

• Constituyen la Seccional

Inmediatamente de adoptada tan viril como digna actitud, se solicitó la incorporación a las autoridades centrales, que con fecha 27 de junio último autorizaron la constitución de la seccional Paraná.

En consecuencia, se eligieron las autoridades del nuevo organismo, que se constituyeron de la siguiente forma:

Secretario general, Ramón Alejandro Pérez; secretario de actas, Abdón Senén Lalli; tesorero, Virgilio P. Zaragoza; vocales: Florencio González, Enrique José Scarpín y Sixto Aguilar; revisores de cuentas: Heldo Justo Herrera y anuel Medina.

EXTENSION DEL CONVENIO. — El gobernador de la provincia de Tucumán, doctor Fernando Riera, en momentos de suscribir el decreto por el cual se incorporan a los beneficios del Convenio Nacional Justicialista, con retroactividad al 1º de enero último, los trabajadores de la imprenta de la Dirección de Cárceles. Están presentes también el delegado de la C. G. T., Antonio Ferrari, y Dardo Pérez, secretario de la Seccional Tucumán de la F. G. A.

Ropa de Trabajo Artículo N.º 13

La Federación Gráfica Argentina recuerda a los señores industriales que ya ha vencido ampliamente el plazo para la entrega de la primera y segunda ropa de trabajo para los obreros, a la que están obligados de acuerdo al Convenio Justicialista; por lo tanto aquellos que no hayan dado cumplimiento, se les recomienda que lo hagan para así evitar los inconvenientes de la acción de la Federación Gráfica Argentina y del Ministerio de Trabajo y Previsión.

LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO A SUNCHALES y AZUL

EL propósito, reiteradamente confirmado, de extender los beneficios del Convenio Nacional Justicialista a través de lo ancho y lo largo del país, como una expresión de las conquistas que posibilita a los trabajadores el gobierno del general Perón a la vez que como un testimonio de la noble y preocupada acción que cumple la compañera Evita en favor de los humildes, alcanza también ahora a los compañeros de Sunchales, en la provincia de Santa Fe, y de Azul, en la provincia de Buenos Aires.

En efecto, luego de las activas gestiones cumplidas por las autoridades de la Federación Gráfica Argentina, puede anunciarse que con intervención de los compañeros de la Seccional Azul y autoridades de la Delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión se suscribió el documento por el cual los compañeros gráficos de esa ciudad que corresponden al sector diario, han sido incorporados a los beneficios del Convenio, que se logró gracias a la generosa gestión de Eva Perón.

Igualmente puede anunciarse con respecto a los compañeros de Sunchales, donde se decidió la aplicación del Convenio, con intervención de las autoridades de la seccional Santa Fe de la Federación Gráfica Argentina y del Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión.

APLICASE EL CONVENIO EN LA DIREC. GENERAL DE CARCELES DE TUCUMAN

EN un acto que alcanzó lucidas características, el gobernador de la provincia de Tucumán, señor Fernando Riera, suscribió el decreto por el cual se aplica, con retroactividad al 1º de enero último, el Convenio Nacional Justicialista en la imprenta de la Dirección de Cárceles.

• Criterio Justicialista

A la ceremonia, que tuvo lugar en la Casa de Gobierno, asistieron el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Carlos Rodríguez; los ministros de Gobierno y Hacienda de la provincia, doctor Ramón Bustos y señor José G. Guardia; legisladores provinciales, las autoridades de la seccional Tucumán de la Federación Gráfica Argentina; autoridades locales del Ministerio de Trabajo y Previsión; dirigentes gremiales y un elevado número de compañeros gráficos.

Para referirse al sentido de la firma del decreto habló el gobernador Riera, destancando la conquista lograda por el personal de la Imprenta de la Dirección de Cárceles, por cuya situación se preocupara la intervención de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina. Añadió que esa conquista obrera encuadraba dentro del criterio justicialista que alienta el general Perón y al que tanto contribuye la señora Eva Perón, diciendo entonces que "al influjo de Perón y de Eva Perón los organismos obreros se han agrupado en torno a la Confederación General del Trabajo.

Hablando luego de su acción de gobierno, expresó que sigue el criterio sustentado por el presidente de la República, quien sostiene siempre —dijo— que el gobierno debe estar en permanente contacto con el pueblo.

Finalmente, el gobernador tucumano exhortó a trabajar incansablemente para que el general Perón continúe dirigiendo los destinos del pueblo argentino.

Habló después el compañero Roberto Jiménez, reiterando que los gráficos están a las órdenes del general Perón, porque ellos, como todos los trabajadores del país, comprenden que no habrá otro conductor tan magnífico ni tan correcto, ni que alcance a ganar en forma tan intensa y con tanta justicia el corazón de la clase obrera y el corazón de los argentinos.

Terminada la ceremonia, los presentes suscribieron cartulinas preparadas especialmente por la Federación Gráfica Argentina, en la cual se reclama la reelección de Perón en la primera magistratura del país.

EL DELEGADO de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Conditi, usando de la palabra ante la entusiasta asamblea de gráficos rosarinos, ante la cual señaló la necesidad de desenmascarar a los traidores. La numerosa concurrencia ratificó su hondo anhelo de que Perón acepte su reelección presidencial y su cálido aplauso a la obra de ayuda social que realiza la señora Eva Perón.

La Asamblea de Rosario Pidió la Reelección

Desenmascaremos a los Traidores, Dijo Conditi

ENTUSIASTAS felicitaciones llegan a la seccional de la Federación Gráfica Argentina por la decidida y justa actitud que asumiera al tomar posesión del local de la ex-Federación Gráfica Rosarina, que mantenía en su poder un reducido número de aventureros sindicales.

La actuación antiargentina y antiobrera de estos presuntos dirigentes fué señalada con palabra certera en la reciente asamblea extraordinaria por el compañero Mauricio Rodríguez, quien demostró claramente cómo las actitudes y los propósitos de esos individuos atentaban contra los intereses de los compañeros en el orden gremial; contra los intereses de los trabajadores y contra el país.

En la misma oportunidad, como ya lo informáramos, usó también de la palabra el compañero Cecilio Conditi, expresando entre otros conceptos:

"Vivimos en la era del justicialismo y no se puede concebir que todavía haya dirigentes que jueguen con los intereses del gremio desarrollando una propaganda subversiva, en contra de las autoridades constitucionales y en contra del pueblo trabajador argentino. Debemos desenmascarar a esos traidores que se escudan dentro de un sindicato para posibilitar su propósito de cumplir con sus nefastos planes."

En esa asamblea los compañeros gráficos rosarinos reclamaron con fervor la reelección del general Perón y manifestaron entusiastamente su adhesión a la obra de ayuda social de la compañera Evita.

Una Importante Asamblea Se Realizó en Tucumán

LA seccional Tucumán de la Federación Gráfica Argentina realizó una importante asamblea en la cual se consideraron diversos asuntos de interés para el gremio. Los delegados al Primer Congreso Gráfico Nacional informaron sobre el desarrollo de esa conferencia y sobre las conclusiones de la misma, destancando el espíritu de unidad que anima a los trabajadores gráficos de todo el país y la solidaridad de los obreros con la política de gobierno del general Perón y con la generosa obra de ayuda social de la compañera Evita.

Al hacerse referencia a este aspecto del Congreso, los asambleístas aplaudieron cálidamente y prorrumpieron en vítores al Líder de los Trabajadores y a la Benefactora de los Humildes.

Posteriormente se informó sobre la aplicación del Convenio Nacional Justicialista, señalándose las ventajas que el mismo reporta a los trabajadores del tipo.

Participaron de la asamblea los empleados y supervisores de los distintos talleres de obra.

En esta asamblea se pidió por unanimidad la reelección de Perón.

UN REQUISITO INDISPENSABLE

LAS autoridades de la Federación Gráfica Argentina comunican a los afiliados de la entidad que para realizar cualquier gestión en la misma es imprescindible exhibir el carnet que acredita la condición de socio y el recibo correspondiente, al día con tesorería.

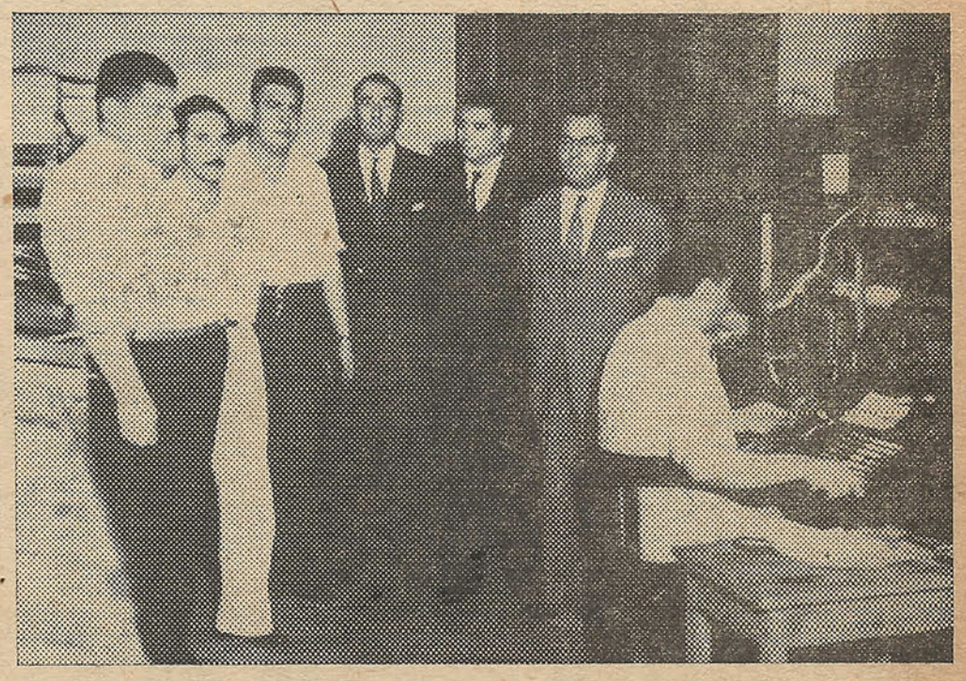

RECORD DE PRODUCCION. — Los compañeros Ramón R. Ahumada, Pablo N. Vega y Juan P. Cornejo, de la seccional Catamarca de la F. G. A. han logrado batir el récord de producción como expresión de solidaridad con el gobierno del general Perón y con la obra social de la señora Eva Perón a quienes dedicaron su esfuerzo. Aparecen con el jefe de policía señor Torres Amuchástegui, el director de la Cárcel Penitenciaria señor Máximo González y el delegado regional de la C. G. T., compañero Rafael Gallo, que controló la prueba

FECHAS DE GLORIA

Alas argentinas bajo el límpido cielo de la Patria, ponen una nota de emoción en el brillante desfile del 9 de Julio, que celebró un nuevo aniversario de la independencia integral de la Nación

La esposa del jefe del Estado, señora Eva Perón, presenció también el estupendo desfile

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — BUENOS AIRES, JULIO DE 1951 — Nº 393

"Quinto Año del Justicialismo"

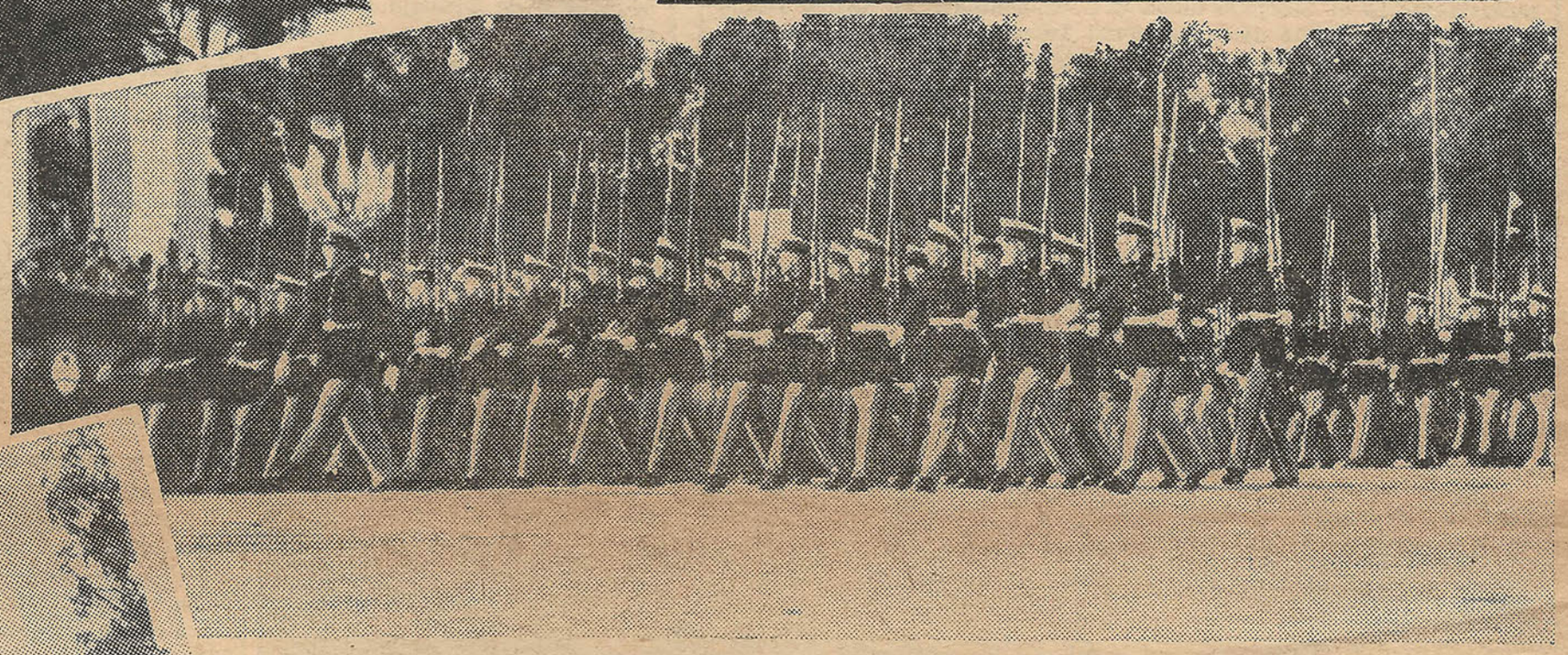

CUSTODIOS DE LA GRANDEZA NACIONAL

EL pueblo de la Nación celebró con júbilo el 9 de Julio, la fecha que marca los pilares fundamentales de nuestra total soberanía: 9 de Julio de 1816 y 9 de Julio de 1947. La primera nos dice de aquellos varones que con hondo sentido patriótico decidieron nuestra independencia política; la segunda nos habla de esta época de recuperación total en que una voluntad puesta firmemente al servicio del interés nacional, decidió nuestra independencia económica. Se completo así la idea emancipadora de los hombres de Mayo, gracias al esfuerzo sublime de un hombre que en un momento crucial de la Patria supo tomar la bandera de manos de quienes la mancillaban y agitarla a la plena luz del sol, como Belgrano sobre las Barrancas del Paraná, como el Gran Capitán sobre la cúspide del Ande. Y fué el general Perón quien con clara visión de estadista, con decicida valentía de patriota, con profundo sentido nacional, completó la idea emancipadora afianzando nuestra independencia económica, recuperando la plenitud de nuestra soberanía y asegurando la justicia social para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino.

La celebración de ambas independencias culminó el 9 de Julio con el desfile de las Fuerzas Armadas de la Nación y el gobierno, el pueblo y el ejército se identificaron en un solo júbilo y en una sola decisión: Defender nuestra total soberanía aun a costa del sacrificio de la propia vida: —"Coronados de gloria vivamos. —O juremos con gloria morir."

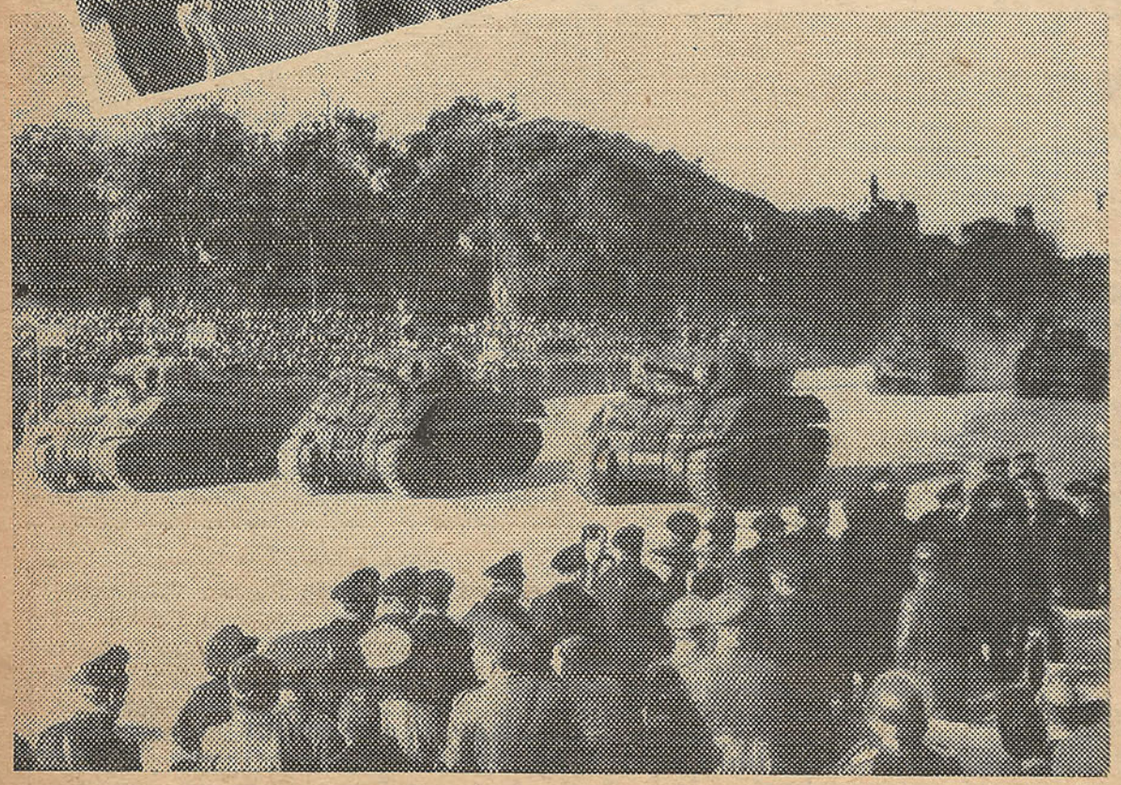

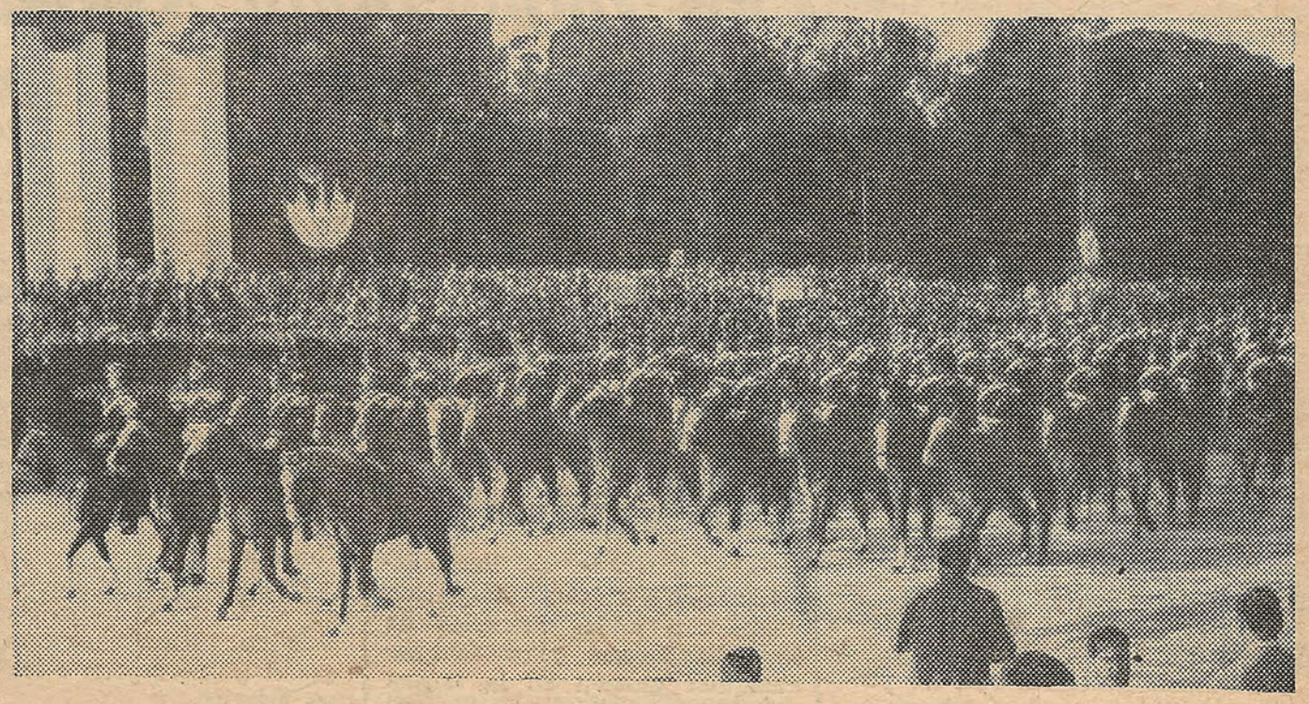

DIVERSOS ASPECTOS de la magnífica jornada celebratoria del 9 de Julio, en momentos en que nuestras fuerzas armadas desfilan ante el presidente de la República, general Perón, en una demostración del poderío de nuestras organizaciones militares al servicio de la Patria.

Impreso en los Talleres Gráficos de la Federación Gráfica Argentina

Franqueo Pagado